Lima, 23 de Marzo del 2023

# AVISO PUBLICACION

PUBLICACIÓN DE INFORME TÉCNICO Y RESOLUCIÓN JEFATURAL DEBIDAMENTE APROBADOS PARA CONTINUAR CON LA TRANSFERENCIA EN LA MODALIDAD DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE

#### A. OBJETO

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatorias, cumple con publicar las siguientes: Resoluciones Jefaturales N°0639-2023-DRELM/OAD, N°0635-2023-DRELM/OAD, N°0636-2023-DRELM/OAD, N°0638-2023-DRELM/OAD, N°0640-2023-DRELM/OAD, N°0642-2023-DRELM/OAD, N°0645-2023-DRELM/OAD y N°0646-2023-DRELM/OAD, de fecha 22.03.2023, mediante las cuales se aprueba la baja de Cuatrocientos Diecisiete (417) bienes patrimoniales y se declara la existencia de Doce (12) bienes muebles en condición de sobrantes, todos calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, ubicados en los Institutos "Huaycan", "Diseño y Comunicación", "Antenor Orrego Espinoza", "Magda Portal", Gilda Ballivián Rosado", "Lurín", Manuel Gonzales Prada" y "Emilia Barcia Boniffatti", los mismos que se encuentra sustentados en los Informes Técnicos Nº 015-2023-DRELM/OAD-UL-CP, Nº 016-2023-DRELM/OAD-UL-CP N° 017-2023-DRELM/OAD-UL-CP N° 018-2023-DRELM/OAD-UL-021-2023-DRELM/OAD-UL-CP N° 022-2023-DRELM/OAD-UL-CP, N° DRELM/OAD-UL-CP y N° 26-2023-DRELM/OAD-UL-CP y sus respectivos Anexos, por un total de Cuatrocientos veintinueve (429) ítems, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, que serán materia de donación.

#### **B. DATOS GENERALES**

Entidad : Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM

Dirección : Jirón Julián Arce Nº 412 Urbanización Santa Catalina – Distrito de La Victoria

#### C. PUBLICACION

Vigencia de la publicación : Del 24 de Marzo al 10 de Abril 2023

Lugar de Publicación : Portal Institucional <a href="www.drelm.gob.pe/documentosoficiales">www.drelm.gob.pe/documentosoficiales</a>

#### D. UBICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN CONDICION DE RAEE

- Local: Instituto "GILDA BALLIVIAN ROSADO", Sito en la Av. Vargas Machuca 315 Zona A Urbanización "San Juan" San Juan de Miraflores, Lima, Perú.
- Local: Instituto "HUAYCAN", Sito en la Av. Prolongación 15 de Julio s/n zona D Huaycan, Ate, Lima.
- Local: Instituto "DISEÑO & COMUNICACION", Sito en el Jirón Chota Nº 1121 Cercado de Lima.

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177



Código : 230323276 Clave : 4E42



- Local: Instituto "MANUEL GONZALES PRADA", Sito en la Av. 3 de octubre y Av. Central sector 3, grupo 2 Villa el Salvador.
- Local: Instituto "LURIN", Sito en A.H. Villa Alejandro 1ra Etapa Mz. K, Lt. 15/16, Lurín.
- Local: Instituto "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", Sito en la Av. Ciro Alegría 131, Chorrillos, Lima, Perú.
- Local: Instituto "EMILIA BARCIA BONIFFATTI", Sito en el Jirón Víctor Criado Tejada N° 2712 Cercado de Lima.
- Local: Instituto "MAGDA PORTAL", Sito en la Av. San Martin S/N AA, HH MAGDA PORTAL MZ M1 Lote 1 Cieneguilla, Perú.

# **E. CONSULTAS y COORDINACIONES**

Unidad de Logística – Control Patrimonial Sr. Jorge Martínez Marcelo jmartinezm@drelm.gob.pe o al Teléfono Celular N° 945838127.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código : 230323276 Clave : 4E42



Lima, 17 Marzo del 2023

#### INFORME TECNICO N° 015- 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP

Α SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA

Jefe de la Oficina de Administración

JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO De

Responsable de Control Patrimonial

Asunto Baja de Bienes Muebles RAEE- IESPP "MANUEL GONZALES

PRADA"

Referencia a) Oficio N° 024-2023-IESTP-"MGP"

b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01

#### **BASE LEGAL**

1.1 Decreto Legislativo Nº 1439

- 1.2 Decreto Supremo N° 217-2019-EF aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213 -2020-EF/54.01
- 1.3 Directiva N° 0004-2021-EF/54.01
- 1.4 Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- 1.5 Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- 1.6 Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos – RAEE.

## **ANTECEDENTES**

- 2.1 Como resultado de la toma de inventario realizado en el ejercicio 2022, el Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, en coordinación con los representantes del IES "MANUEL GONZALES PRADA", detectaron un grupo de bienes que se encuentran en "estado de conservación malo, muy malo y se recomienda que sean dados de baja de los registros contables y patrimoniales de la entidad, los cuales generan el uso de espacio, y muy mal aspecto en dicho Instituto, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.2 Mediante Informe N° 004-2023-ADM- ESTP-"MGP"-2023 de fecha 24 de Enero del 2023, el encargado del área de Informática del IESTP "Manuel Gonzales Prada", solicita a la Directora General de dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición final a los Quince (15) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en los mismos que presentan fallas irrecuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria

T: (01) 500 6177



Clave : 0934

Código: 210323125



- **2.3** Asimismo, mediante informe N° 002-2023-ADM-VIR-IESTP- "MGP" de fecha 24.01.2023, el encargado de la Unidad Administrativa del IESTP "Manuel Gonzales Prada", informa el estado situacional de los bienes muebles en estado malo y muy malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.
- 2.4 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 24.01.2023, suscrita en las Instalaciones del IESPP "Manuel Gonzales Prada", por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y por el Sra. ANA MARIA PALOMINO en su calidad de Directora General, con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 2.5 En ese sentido, mediante Oficio N° 024-2023-IESPP-"MGP" de fecha 24.01.2023, la Directora General del Instituto "Manuel Gonzales Prada", solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, se autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de (15) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 2.2 ,2.3, y 2.4.
- 2.6 Por último, mediante el Expediente SINAD N° 003668-2023 de fecha 26.01.2023, el jefe de la Oficina de Administración de la DRELM deriva al Unidad de Logística Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.
- 2.7 Por otro lado, cabe mencionar que en presente informe, el Instituto cuenta con un total QUINCE (15) bienes que se encuentran en condición de ACTIVOS, y con el propósito de proceder con los trámites de disposición final, se solicitó a los representantes de dicho Instituto, aprobar el citado informe así como refrendar el acta de verificación de identificación correspondiente, el mismo que también fue realizado por el Especialista de Control Patrimonial de la DRELM de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM, de acuerdo a lo establecido la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.
- 2.8 En ese sentido, Control Patrimonial de la DRELM, luego de la verificación física de los bienes detallados en el Apéndice adjunto, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario recomendar su baja, así como su disposición final a un total de QUINCE (15) a favor de los Sistemas de Manejo RAEE, debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos, malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.9 Cabe señalar, luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1º de la Ley Nº 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.

- **2.10** Al respecto este Equipo, señala algunos argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:
  - ✓ Han culminado el fin de su vida útil.
  - ✓ Se encuentra técnicamente obsoleto
  - ✓ Se encuentra en desuso
  - ✓ Se han convertido en residuos
  - ✓ Se encuentra en mal estado de operatividad
  - Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.
- 2.11 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la baja y disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco de la normativa vigente.

## V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Los **QUINCE (15)** bienes propuestos para su baja y disposición; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido acopiados e identificados y detallados en el Apéndice "A" los mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

#### VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- **6.1** El artículo Nº 3 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, <u>disposición</u>, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.
- 6.2 Asimismo, el artículo 1 del Régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE) aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2019-MINAN, establece obligaciones y responsabilidades de los actores en las diferentes etapas de gestión y manejo teniendo en cuenta primero la protección del medio ambiente y la salud humana.
- Asimismo, con relación a la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el numeral 7.1, del numeral de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", señala "que la OCP mediante informe técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y remite a la OGA, para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite resolución que aprueba la baja.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





- 6.4 Por otra parte, para el inicio del proceso de disposición de dichos bienes, en el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva señalada que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la entidad pública la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional, asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.
- 6.5 De la misma forma se debe informar que los bienes muebles calificados como RAEE, y que forman parte del presente expedientes, presentan fallas y su estado malo, inoperativos, obsoleto y en algunos casos tienen la condición de sobrantes, los mismos que también se deberán disponer como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE.
- Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de Empresas de Sistema de Manejo RAEE debidamente autorizada y registrada, con la finalidad que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienes estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en concordancia con las normas vigentes emitidas por la Dirección General de Abastecimiento DGA del Ministerio de Economía y del Ministerio del Ambiente-MINAM.
- 6.7 En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice la baja y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.

## VII. EVALUACIÓN

- 7.1 Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2012-MINAM, así como la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 " el Especialista de Control Patrimonial concluye que los bienes son calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, al haber sido identificados y se encuentran expeditos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2 En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja e iniciar las acciones que corresponde a fin de efectuar la disposición final de los QUINCE (15) bienes muebles, detallado en el Apéndice "A", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, en cumplimiento de la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", debiéndose continuar con el procedimiento

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.

- 7.3 De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración de la DRELM dicho Informe Técnico, a fin de encontrarlo conforme se autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:
  - Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexo, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
  - Gestionar la Publicación en el Portal del MEF, a efecto que los sistemas de manejo RAEE interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.
  - Dichos bienes deben ser donados gratuitamente a los sistemas de manejo RAEE, para ello deberán presentar la siguiente documentación:
    - a) Identificación completa del Sistema de Manejo de RAEE, ya sea individual o colectivo, precisando el número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
    - Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal del Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
    - Número del Documento Nacional de Identidad o del Carnet de extranjería del representante legal, según corresponda.
    - Copia de documento que aprueba el PMRAEE y del informe que la sustenta expedido por el MINAM.
    - Declaración Jurada indicando: i) El Operador de RAEE con el que se realizará la valorización; ii) Los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE (logística propia indicando la empresa encargada, EO-RS, Operador de RAEE), la cual deberá ser concordante con lo señalado en su PMRAEE.

#### VIII. OBSERVACIONES y COMENTARIOS

8.1 Los Quince (15) bienes muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndice "A", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones del Instituto IESPP "Manuel Gonzales Prada", ubicado en V. 3 de octubre S / N Grupo2, 3er. Sector - Ruta A, Villa El Salvado, según la documentación que nos fue remetido mediante el expediente SINAD N° 003668 - 2023 de fecha 26.01.2023.

#### **CONCLUSION Y RECOMENDACIONES**

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de los Sistemas de Manejo RAEE y la ejecución de las siguientes acciones:

Aprobar la Baja de (15) bienes muebles de propiedad del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Manuel Gonzales Prada", cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en un valor de Adquisición de S/. 41,301.91 (Cuarenta y un mil trescientos uno con 91/100 Soles) y un valor neto total de S/. 1,324.06 (Mil trescientos veinticuatro con 06/100 Soles), según el siguiente detalle:

I.E.S.P.P.	Cant	Valor Neto Total
"Manuel Gonzales Prada"	15	1. 1.324.06 (Mil trescientos veinticuatro con 06/100 Soles).

Código: 210323125

: 0934



Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177



- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de (15) bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico, Resolución de baja y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en el portal Institucional del MEF, a través de la Dirección General de Abastecimiento.
- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" y "B" a favor de los sistemas de manejo RAEE.
- ✓ Remitir Oficio a la Oficina de Control, interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor. (no indispensable).
- Registrar el número de la resolución que aprueba la donación de los bienes calificados como RAEE en el módulo bienes muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega y recepción de los bienes RAEE donados.

#### X. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

	"IESPP" "MANUEL GONZALES PRADA"	
10.1	Expediente SINAD N° <b>003668</b> -2023 de fecha 26.01.2023	Х
10.2	Copia de Oficio N° 024-2023-IESPP-"MGP" de fecha 24.01.2023	Х
10.3	Copia del Informe 007-JADM-2023-IESPP-"MGP" de fecha 24.01.2023	Х
10.4	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 24.01.2023	Х
10.5	Copia del Informe 002-2023-ADM-VIR -IESPP-"MGP" de fecha 24.01.2023	Х
10.6	Copia de las Tomas Fotográficas de los bienes propuestos para baja	Х
10.7	Listado de los (15) bienes muebles activos propuestos para su baja y donación.	X

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Documento Firmado Digitalmente** 

JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO

Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP







#### UNIDAD DE LOGISTICA

PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL

EDUCACIÓN

LIMA METROPOLITANA

# DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA ${\it CAUSAL: RAEE}$

APENDICE "A"

CONTROL PATRIMONIAL

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(\$/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	462252150135	ESTABILIZADOR	PCTRONIC	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0200850	91050301	NO	185.50	0.00	185.50	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
2	462252150137	ESTABILIZADOR	USA POWER	S/M	P2023	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0257391	1503020904	NO	19.24	18.24	1.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
3	462252150140	ESTABILIZADOR	HEVYS	FULLSOLID	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0272128	1503020904	NO	235.21	234.21	1.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
4	462252150350	ESTABILIZADOR	HEVYS	FULL SOLID	7197	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0273840	1503020904	NO	157.65	156.65	1.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
5	462252150471	ESTABILIZADOR	HEVYS	FULL SOLID	7200	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0275934	1503020904	NO	146.91	145.91	1.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
6	462252150590	ESTABILIZADOR	HEVYS	FULL SOLID	7201	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0262486	91050301	NO	100.00	0.00	100.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
7	462252150643	ESTABILIZADOR	HEVYS	FULL SOLID	7192	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0278743	1503020904	NO	249.50	248.50	1.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
8	462252152521	ESTABILIZADOR	USA POWER	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0255179	91050301	NO	41.74	0.00	41.74	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
9	462252152637	ESTABILIZADOR	DELTA POWER	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0255176	91050301	NO	53.32	0.00	53.32	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
10	742227260024	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	RICOH	FT6750	2734011106	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.62	0.00762	MALO	Completo	Inoperativo	0227372	1503020101	NO	36,797.55	36,796.55	1.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
11	952245840019	GRABADORA PARA CINTA DE SONIDO (CASSETE	SONY	TCWE305	7701678	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	8.2	0.0082	MALO	Completo	Inoperativo	0278079	1503020303	NO	1,216.36	1,215.36	1.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
12	740836500564	MPRESORA A INYECCION DE TINTA CON SCANNE	ULTRAGRAPH	TR 1530	30703235	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.4200	0.00342	MALO	Completo	Inoperativo	0255187	91050301	NO	933.50	0.00	933.50	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
13	740880371033	MONITOR LED	HP	V221	6CM5110FMD	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0243286	1503020301	NO	473.89	472.89	1.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
14	740880371299	MONITOR LED	HP	V241P	3CQ61300CF	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0248233	1503020301	NO	475.26	474.26	1.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
15	952281170117	SWITCH PARA RED	D-LINK	DFE932RX	5117519	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0258327	1503020303	NO	216.28	215.28	1.00	IESPP MANUEL GONZALES PRADA
									15	UND.	38.8200	0.03882							41,301.91	39,977.85	1,324.06	



Lima, 21 de Marzo del 2023

# INFORME N° 248 - 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL

A : SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA

efe de la Oficina de Administracion

De : EDUARDO MARTIN VIGO CATTER

Jefe de la Unidad de Logística

**ASUNTO**: Elevo Informe Técnico y Proyecto de Resolución para su aprobación

de baja de bienes muebles por la causal de RAEE "Residuos de

Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

REFERENCIA: a) Informe Técnico N° 021-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/OAD-UL-CP

b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01c) Exp. SINAD Nro **004721**-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de elevar el presente Informe Técnico N° 021-2023-DRELM/OAD-UL-CP, elaborado por el Equipo de Patrimonio, por medio del cual se recomienda proceder con los tramites de Baja a (11) ítems y Declarar a (01) bien mueble en condición de sobrante conformado por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE, a cargo del Instituto "LURIN"; por lo cual se procedió a ejecutar las acciones correspondientes; a fin de proceder a informar lo siguiente:

## I. <u>ANTECEDENTE</u>:

- 1.1 Mediante Oficio N°030-2023-IESTP-"LURIN"-2023 de fecha 27.01.2023, inserto en el expediente SINAD N°004721-2023 de fecha 01.02.2023, la Dirección del I.E.S.T.P. "LURIN", solicita a la Oficina de Administración de la DRELM gestionar la baja y disposición final de Doce (12) bienes conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE, en mal estado de conservación, los mismos que se encuentran ubicados en el Instituto, para lo cual alcanza la documentación sustentatoria correspondiente.
- 1.2 Mediante Informe Técnico Nº 021-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/OAD-UL-CP del 17.03.2023, elaborado por el especialista de Control Patrimonial, mediante el cual sustenta y recomienda aprobar la baja de un total de Once (11) ítems, por la causal de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos); Causal de baja establecida en el literal h) del artículo 48° de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 considerados activos, detallado en el Apéndice "A", y Declarar la condición de sobrante a Uno (01) ítem; precisándose que dicho bien se encuentran inoperativo y obsoletos, recomendando por ello la ejecución de acciones pertinentes para concretar la disposición final de dichos bienes

## II. ANALISIS:

2.1 Habiéndose revisado y verificado físicamente los bienes muebles, el Equipo de Patrimonio elaboró el Informe Técnico N° 021-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/OAD-UL-CP, conforme al procedimiento descrito en Directiva N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales

FIRMADO POR: VIGO CATTER Eduardo Martin FAU 20330611023 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 21/03/2023 11:44:56 -0500

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177



Código : 210323106 Clave : 9CF5



calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", que entre otros, establece el procedimiento de baja y donación de los RAEE a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE, por cual el equipo de Control Patrimonial, emitió opinión favorable, debido el Instituto se beneficiarían con el recojo de los bienes, favoreciendo en la mejorar de los servicios educativos prestados.

2.2 En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y disposición final de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.

#### III. **CONCLUSIÓN:**

- 3.1 Los documentos presentados por el Equipo de Patrimonio de la Unidad de Logística de la DRELM, cumplen con la normativa vigente para iniciar el trámite del Baja y Disposición final de Doce (12) bienes muebles conformados por residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, para ser donados a operadores RAEE.
- 3.2 Al respecto, se debe informar que dichos actos administrativos se han llevado de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente, señalado en la referencia. En ese sentido solicito a su despacho su revisión y de encontrarlo conforme, autorice la baja y a la ejecución de acciones, a fin de lograr su disposición final a favor de los Sistemas de Manejo RAEE.

#### IV. **RECOMENDACIÓN:**

**4.1** Se deriva el expediente con todos sus actuados, a fin de que la Jefatura de la Oficina de Administración emita la Resolución correspondiente para dar inicio de las acciones que tuvieran lugar.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documentos Firmados Digitalmente

#### **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO**

Responsable de Control Patrimonial

Con la conformidad, del funcionario que suscribe, remítase el presente informe y sus antecedentes a la Oficina de Administración, para su atención correspondiente.

Documentos Firmados Digitalmente

## **EDUARDO MARTIN VIGO CATTER**

Jefe de la Unidad de Logística

EMVC/J.UL

Adj.: Proyecto de Resolución y 02 Apéndices

Código: 210323106 Clave: 9CF5







# DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA

#### APENDICE "A"

#### DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA

CAUSAL: RAEE

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(\$/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	742208970058	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	KODAK	DX 7590	KCTDL44430846	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0245691	91050301	NO	458.84	0.00	458.84	IESTP LURIN
2	462247850005	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	ABATRON	S/MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.1	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0202147	1503020904	NO	70.00	69.00	1.00	IESTP LURIN
3	742223580180	JLTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANN	XEROX	WORKCENTRE 4265	3226363881	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.62	0.00762	MALO	Completo	Inoperativo	0202133	1503020101	NO	8,609.03	5,595.81	3,013.22	IESTP LURIN
4	532278380017	MICROMOTOR DENTAL	EPLI	YL801-2	10110650	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.5	0.0015	MALO	Completo	Inoperativo	0080178-22	91050301	NO	250.00	0.00	250.00	IESTP LURIN
5	532278380018	MICROMOTOR DENTAL	EPLI	YL801-2	10110487	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.5	0.0015	MALO	Completo	Inoperativo	0081709-22	91050301	NO	250.00	0.00	250.00	IESTP LURIN
6	532278380019	MICROMOTOR DENTAL	EPLI	YL801-2	10110474	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.5	0.0015	MALO	Completo	Inoperativo	090286	91050301	NO	250.00	0.00	250.00	IESTP LURIN
7	74089500B159	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-1156	BDEMEP0CVB853RN	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0200623	91050301	NO	12.50	0.00	12.50	IESTP LURIN
8	74089500B160	TECLADO - KEYBOARD	TEROS	TE-539	SIN SERIE	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0200879	91050301	NO	16.50	0.00	16.50	IESTP LURIN
9	112279700320	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	VMP421	107257	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	8.6	0.0086	MALO	Completo	Inoperativo	0262476	91050301	NO	76.15	0.00	76.15	IESTP LURIN
10	112283660060	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	MIRAY	VMP-421	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	8.6	0.0086	MALO	Completo	Inoperativo	0200155	91050301	NO	169.00	0.00	169.00	IESTP LURIN
11	112283660066	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	MIRAY	VMP-421	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	8.6	0.0086	MALO	Completo	Inoperativo	0248234	91050301	NO	169.00	0.00	169.00	IESTP LURIN
			•						11	UND.	43.2200	0.04322	•		•		•		10,331.02	5,664.81	4,666.21	

Código: 210323103 Clave: D51A





#### APENDICE "B"

RELACION DE BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DECLARADOS COMO SOBRANTES

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE LOGISTICA CONTROL PATRIMONIAL

ITE Nº		Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	NO APLICA	MICROMOTOR DENTAL	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	0.80	0.00080	MALO	Completo	Inoperativo	0243531	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP LURIN
									1	UND.	0.800000	0.00080		-								

Código: 210323105 Clave: 459C



Lima, 17 de Marzo 2023

## INFORME TECNICO N° 025- 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP

A : SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA

Jefe de la Oficina de Administración

De : **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO** 

Responsable de Control Patrimonial

Asunto : Baja de Bienes Muebles RAEE – IES "EMILIA BARCIA BONIFATTI"

Referencia: a) Oficio N° 075-2023-IESPP-"EBB"

b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01

#### I. BASE LEGAL

- 1.1 Decreto Legislativo Nº 1439
- **1.2** Decreto Supremo N° 217-2019-EF aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213 2020-EF/54.01
- 1.3 Directiva N° 0004-2021-EF/54.01
- **1.4** Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- **1.5** Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- **1.6** Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.

## II. ANTECEDENTES

- 2.1 Como resultado de la toma de inventario realizado en el ejercicio 2022, el Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, en coordinación con los representantes del IES "EMILIA BARCIA BONIFATTI", detectaron un grupo de bienes que se encuentran en estado de conservación malo, muy malo y se recomienda que sean dados de baja de los registros contables y patrimoniales de la entidad, los cuales generan el uso de espacio, y muy mal aspecto en dicho Instituto, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.2 Mediante Informe N° 001-OLPG-2023-ADM- ESPP"EBB"-2023 de fecha 31 de enero del 2023, el encargado del área de Informática del IESPP "EMILIA BARCIA BONIFATTI" solicita al Director General de dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición final a los Catorce (14) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irrecuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Código : 200323355 Clave : 078F



www.drelm.gob.pe

- 2.3 Asimismo, mediante informe N° 003-UA-2023 EESPP- "EBB" de fecha 31.01.2023, el encargado de la Unidad Administrativa del IESPP "EMILIA BARCIA BONIFATTI" informa el estado situacional de los bienes muebles en estado malo y muy malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.
- 2.4 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 31 de enero de 2023, suscrita en las Instalaciones del IESPP "EMILIA BARCIA BONIFATTI", por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y por el Sr. LUIS GIARPIER TRUJILLO BARRETO en su calidad de Administrador, con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 2.5 En ese sentido, mediante Oficio N° 075-2023-EESPP-"EBB" de fecha 31 de enero del 2023, el Director General del Instituto "EMILIA BARCIA BONIFATTI", solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, se autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de (14) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 2.2,2.3, y 2.4.
- 2.6 Por último, mediante el Expediente SINAD N° 004716-2023 de fecha 01 de febrero de 2023, el jefe de la Oficina de Administración de la DRELM deriva al Unidad de Logística Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.
- 2.7 Por otro lado, cabe mencionar que en presente informe, el Instituto cuenta con un total CATORCE (14) bienes que se encuentran en condición de ACTIVOS, y con el propósito de proceder con los trámites de disposición final, se solicitó a los representantes de dicho Instituto, aprobar el citado informe así como refrendar el acta de verificación de identificación correspondiente, el mismo que también fue realizado por el Especialista de Control Patrimonial de la DRELM de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM, de acuerdo a lo establecido la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.
- 2.8 En ese sentido, Control Patrimonial de la DRELM, luego de la verificación física de los bienes detallados en el Apéndice adjunto, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario recomendar su baja, así como su disposición final a un total de CATORCE (14) a favor de los Sistemas de Manejo RAEE, debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos, malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.9 Cabe señalar, luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1º de la Ley Nº 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



- 2.10 Al respecto este Equipo, señala algunos argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:
  - ✓ Han culminado el fin de su vida útil
  - ✓ Se encuentra técnicamente obsoleto
  - ✓ Se encuentra en desuso
  - ✓ Se han convertido en residuos
  - ✓ Se encuentra en mal estado de operatividad
  - Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.
- 2.11 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la baja y disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco de la normativa vigente.

#### V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Los **CATORCE** (14) <u>bienes</u> propuestos para su baja y disposición; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido acopiados e identificados y detallados en el Apéndice "A" los mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

#### VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- **6.1** El artículo Nº 3 del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.
- 6.2 Asimismo, el artículo 1 del Régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE) aprobado por Decreto Supremo N° 009-2019-MINAN, establece obligaciones y responsabilidades de los actores en las diferentes etapas de gestión y manejo teniendo en cuenta primero la protección del medio ambiente y la salud humana.
- 6.3 Asimismo, con relación a la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el numeral 7.1, del numeral de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", señala "que la OCP mediante informe técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y remite a la OGA, para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite resolución que aprueba la baja.
- 6.4 Por otra parte, para el inicio del proceso de disposición de dichos bienes, en el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva señalada que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la entidad pública la resolución de baja y la relación

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional, asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.

- 6.5 De la misma forma se debe informar que los bienes muebles calificados como RAEE, y que forman parte del presente expedientes, presentan fallas y su estado malo, inoperativos, obsoleto y en algunos casos tienen la condición de sobrantes, los mismos que también se deberán disponer como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE.
- Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de Empresas de Sistema de Manejo RAEE debidamente autorizada y registrada, con la finalidad que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienes estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en concordancia con las normas vigentes emitidas por la Dirección General de Abastecimiento DGA del Ministerio de Economía y del Ministerio del Ambiente-MINAM.
- 6.7 En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice la baja y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.

## VII. EVALUACIÓN

- 7.1 Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2012-MINAM, así como la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 " el Especialista de Control Patrimonial concluye que los bienes son calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, al haber sido identificados y se encuentran expeditos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2 En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja e iniciar las acciones que corresponde a fin de efectuar la disposición final de los CATORCE (14) bienes muebles, detallado en el Apéndice "A", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, en cumplimiento de la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", debiéndose continuar con el procedimiento adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



- 7.3 De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración de la DRELM dicho Informe Técnico, <u>a fin de encontrarlo conforme se autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:</u>
  - ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexo, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
  - ✓ Gestionar la Publicación en el Portal del MEF, a efecto que los sistemas de manejo RAEE interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.
  - ✓ Dichos bienes deben ser donados gratuitamente a los sistemas de manejo RAEE, para ello deberán presentar la siguiente documentación:
    - a) Identificación completa del Sistema de Manejo de RAEE, ya sea individual o colectivo, precisando el número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
    - b) Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal del Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
    - c) Número del Documento Nacional de Identidad o del Carnet de extranjería del representante legal, según corresponda.
    - d) Copia de documento que aprueba el PMRAEE y del informe que la sustenta expedido por el MINAM.
    - e) Declaración Jurada indicando: i) El Operador de RAEE con el que se realizará la valorización; ii) Los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE (logística propia indicando la empresa encargada, EO-RS, Operador de RAEE), la cual deberá ser concordante con lo señalado en su PMRAEE.

#### VIII. OBSERVACIONES y COMENTARIOS

8.1 Los CATORCE (14) bienes muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndice "A", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones del Instituto "EMILIA BARCIA BONIFATTI", ubicado en Jr. Víctor Criado Tejada N° 2712 Urb. Elio, Cercado de Lima, Según la documentación que nos fue remetido mediante el expediente SINAD N° 004716 - 2023 de fecha 01.02.2023.

#### IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de los Sistemas de Manejo RAEE y la ejecución de las siguientes acciones:

Aprobar la Baja de (14) bienes muebles de propiedad del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "EMILIA BARCIA BONIFATTI", cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en un valor de Adquisición de S/. 15,514.66 (Quince mil quinientos catorce con 66/100 Soles) y un valor neto total de S/. 911.55 (Novecientos once con 55/100 Soles) según el siguiente detalle:

I.E.S.P.P.	Cant	Valor Neto Total
"Emilia Barcia Boniffatti"	14	S/. <b>911.55</b> (Novecientos once con 55/100 Soles)





- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de (14) bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE.
- Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico, Resolución de baja y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en el portal Institucional del MEF, a través de la Dirección General de Abastecimiento.
- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" y "B" a favor de los sistemas de manejo RAEE.
- ✓ Remitir Oficio a la Oficina de Control, interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor. (no indispensable).
- ✓ Registrar el número de la resolución que aprueba la donación de los bienes calificados como RAEE en el módulo bienes muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega y recepción de los bienes RAEE donados.

#### X. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

	"IESPP" "EMILIA BARCIA BONIFATTI"	
10.1	Expediente SINAD N° <b>004716</b> -2023 de fecha 01.02.2023	Х
10.2	Copia de Oficio N° 0075-2023-EESPP-"EBB" de fecha 31.01.2023	Х
10.3	Copia del Informe 001-OLPG-2023-EESPP-"EBB" de fecha 31.01.2023	Х
10.4	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 31.01.2023	Х
10.5	Copia del Informe 003-UA-2023-EESPP-"EBB" de fecha 31.01.2023	Х
10.6	Copia de las Tomas Fotográficas de los bienes propuestos para baja	Х
10.7	Listado de los (14) bienes muebles activos propuestos para su baja y donación.	Х

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Documento Firmado Digitalmente** 

JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO

Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP







#### UNIDAD DE LOGISTICA

#### DES

APENDICE "A"

CONTROL PATRIMONIAL

SCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA	
CAUSAL: RAEE	

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria Sub C	Categoria Can	rtidad Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	740826000011	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	SIN MARCA	X 628	4630510004	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE NSUMO	1 Masa	3.5	0.0035	MALO	Completo	Inoperativo	0276542	1503020301	NO	2,367.65	2,366.65	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
2	952233000018	EQUIPO DE RADIO	MIRAY	RMU-61C	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE INSUMO	1 Masa	5.7	0.0057	MALO	Completo	Inoperativo	0081315	91050301	NO	74.50	0.00	74.50	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
3	952260580172	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	STANDAR	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE NSUMO	1 Masa	12.3	0.0123	MALO	Completo	Inoperativo	0256658	1503020201	NO	80.00	79.00	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
4	952260580267	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	MIRAY	S/M	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE INSUMO	1 Masa	12.3	0.0123	MALO	Completo	Inoperativo	0241473	1503020303	NO	1,854.36	1,853.36	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
5	952260580270	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	JAZZ	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE NSUMO	1 Masa	12.3	0.0123	MALO	Completo	Inoperativo	0092390	1503020303	NO	43.79	42.79	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
6	952260580369	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE INSUMO	1 Masa	12.3	0.0123	MALO	Completo	Inoperativo	0245436	1503020303	NO	20.00	19.00	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
7	952260580405	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	HALION	HA700F	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE INSUMO	1 Masa	12.3	0.0123	MALO	Completo	Inoperativo	0245438	1503020303	NO	30.00	29.00	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
8	952260580473	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	S/M	S/M	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE INSUMO	1 Masa	12.3	0.0123	MALO	Completo	Inoperativo	0245430	1503020303	NO	80.00	79.00	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
9	952270030006	RADIOGRABADORA	PHILIPS	AW7730	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE INSUMO	1 Masa	6.5	0.0065	MALO	Completo	Inoperativo	0245443	1503020303	NO	435.75	434.75	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
10	952270030009	RADIOGRABADORA	NATIONAL	RX-C42	902505301117	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE NSUMO	1 Masa	6.5	0.0065	MALO	Completo	Inoperativo	0049873	1503020303	NO	262.50	261.50	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
11	952278340003	DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MU	VIEW SONIC	VS-14112	SMX124100875	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE INSUMO	1 Masa	4.6	0.0046	MALO	Completo	Inoperativo	0000048	1503020303	NO	6,994.80	6,993.80	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
12	952278340205	DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MU	VIEW SONIC	VS-14112	SMX124100713	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE INSLIMO	1 Masa	4.6	0.0046	MALO	Completo	Inoperativo	0257392	1503020303	NO	1,599.00	1,598.00	1.00	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
13	952282870400	TELEFONO	YEALINK	T21PE2	8121118110D16D29	ELECTRONICO	APARATOS APA ELECTRONICOS DE ELECTRO	ARATOS RONICOS DE NSUMO	1 Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0304141	1503020303	NO	1,372.32	846.26	526.06	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
14	74089950A747	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO		JIPOS DE RMATICA	1 Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0304157	91050301	NO	299.99	0.00	299.99	IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
								1	14 UND.	114.30	0.1143							15,514.66	14,603.11	911.55	

Código: 200323353 Clave: 0A14



Lima, 17 de Marzo 2023

## INFORME TECNICO N° 016- 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP

A : SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA

Jefe de la Oficina de Administración

De : **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO** 

Responsable de Control Patrimonial

Asunto : Baja de Bienes Muebles RAEE – IES "HUAYCAN"

Referencia: a) Oficio N° 066-2023-IESTP-"H"

b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01

## I. BASE LEGAL

- 1.1 Decreto Legislativo Nº 1439
- **1.2** Decreto Supremo N° 217-2019-EF aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213 2020-EF/54.01
- 1.3 Directiva N° 0004-2021-EF/54.01
- **1.4** Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- **1.5** Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- **1.6** Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.

#### II. ANTECEDENTES

- 2.1 Como resultado de la toma de inventario realizado en el ejercicio 2022, el Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, en coordinación con los representantes del IES "HUAYCAN", detectaron un grupo de bienes que se encuentran en estado de conservación malo, muy malo y se recomienda que sean dados de baja de los registros contables y patrimoniales de la entidad, los cuales generan el uso de espacio, y muy mal aspecto en dicho Instituto, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.2 Mediante Informe N° 001-OLPG-2023-ADM- ESTP-"HUAYCAN"-2023 de fecha 06 de Febrero del 2023, el encargado del área de Informática del IESTP "HUAYCAN", solicita al Director General de dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición final de los (85) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irrecuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código : 200323317 Clave : BFF1



www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177

- 2.3 Asimismo, mediante informe N° 004-ADM-VIR-IESTP- "H" de fecha 06.02.2023, el encargado de la Unidad Administrativa del IESTP "HUAYCAN", informa el estado situacional de los bienes muebles en estado malo y muy malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.
- 2.4 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 06 de febrero de 2023, suscrita en las Instalaciones del IESTP "HUAYCAN", por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y por el Sr. RAUL CORTEZ EGUSQUIZA en su calidad de Director General, con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 2.5 En ese sentido, mediante Oficio N° 037-2023-IESTP-"H" de fecha 06 de Febrero del 2023, el Director General del Instituto "HUAYCAN", solicita a la Dirección de la DRELM, se autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de (85) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 2.2,2.3, y 2.4.
- 2.6 Por último, mediante el Expediente SINAD N° 005701-2023 de fecha 07 de febrero de 2023, el jefe de la Oficina de Administración de la DRELM deriva al Unidad de Logística Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.
- 2.7 Por otro lado, cabe mencionar que en presente informe, el Instituto cuenta con un total OCHENTA Y CINCO (85) bienes que se encuentran en condición de ACTIVOS, y con el propósito de proceder con los trámites de disposición final, se solicitó a los representantes de dicho Instituto, aprobar el citado informe así como refrendar el acta de verificación de identificación correspondiente, el mismo que también fue realizado por el Especialista de Control Patrimonial de la DRELM de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM, de acuerdo a lo establecido la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.
- 2.8 En ese sentido, Control Patrimonial de la DRELM, luego de la verificación física de los bienes detallados en el Apéndice adjunto, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario recomendar su baja, así como su disposición final a un total de OCHENTA Y CINCO (85) a favor de los Sistemas de Manejo RAEE, debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos, malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.9 Cabe señalar, luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1º de la Ley Nº 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 200323317 Clave: BFF1



- **2.10** Al respecto este Equipo, señala algunos argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:
  - ✓ Han culminado el fin de su vida útil
  - ✓ Se encuentra técnicamente obsoleto
  - ✓ Se encuentra en desuso
  - ✓ Se han convertido en residuos
  - ✓ Se encuentra en mal estado de operatividad
  - ✓ Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.
- 2.11 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la baja y disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco de la normativa vigente.

## V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Los **OCHENTA Y CINCO (85)** bienes propuestos para su baja y disposición; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido acopiados e identificados y detallados en el Apéndice "A" los mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

#### VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- **6.1** El artículo Nº 3 del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.
- 6.2 Asimismo, el artículo 1 del Régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE) aprobado por Decreto Supremo N° 009-2019-MINAN, establece obligaciones y responsabilidades de los actores en las diferentes etapas de gestión y manejo teniendo en cuenta primero la protección del medio ambiente y la salud humana.
- 6.3 Asimismo, con relación a la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el numeral 7.1, del numeral de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", señala "que la OCP mediante informe técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y remite a la OGA, para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite resolución que aprueba la baja.
- 6.4 Por otra parte, para el inicio del proceso de disposición de dichos bienes, en el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva señalada que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la entidad pública la resolución de baja y la relación

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 200323317 Clave: BFF1



de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional, asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.

- De la misma forma se debe informar que los bienes muebles calificados como RAEE, y que forman parte del presente expedientes, presentan fallas y su estado malo, inoperativos, obsoleto y en algunos casos tienen la condición de sobrantes, los mismos que también se deberán disponer como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE.
- Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de Empresas de Sistema de Manejo RAEE debidamente autorizada y registrada , con la finalidad que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienes estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en concordancia con las normas vigentes emitidas por la Dirección General de Abastecimiento - DGA del Ministerio de Economía y del Ministerio del Ambiente-MINAM.
- En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice la baja y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.

## VII. EVALUACIÓN

- Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2012-MINAM, así como la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 " Especialista de Control Patrimonial concluye que los bienes son calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, al haber sido identificados y se encuentran expeditos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2 En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja e iniciar las acciones que corresponde a fin de efectuar la disposición final de los OCHENTA Y CINCO (85) bienes muebles, detallado en el Apéndice "A", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, cumplimiento de la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", debiéndose continuar con el procedimiento adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.

Código: 200323317 Clave : BFF1



- 7.3 De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración de la DRELM dicho Informe Técnico, <u>a fin de encontrarlo conforme se autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:</u>
  - Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexo, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
  - Gestionar la Publicación en el Portal del MEF, a efecto que los sistemas de manejo RAEE interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.
  - ✓ Dichos bienes deben ser donados gratuitamente a los sistemas de manejo RAEE, para ello deberán presentar la siguiente documentación:
    - a) Identificación completa del Sistema de Manejo de RAEE, ya sea individual o colectivo, precisando el número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
    - b) Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal del Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
    - c) Número del Documento Nacional de Identidad o del Carnet de extranjería del representante legal, según corresponda.
    - d) Copia de documento que aprueba el PMRAEE y del informe que la sustenta expedido por el MINAM.
    - e) Declaración Jurada indicando: i) El Operador de RAEE con el que se realizará la valorización; ii) Los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE (logística propia indicando la empresa encargada, EO-RS, Operador de RAEE), la cual deberá ser concordante con lo señalado en su PMRAEE.

## VIII. OBSERVACIONES y COMENTARIOS

8.1 Los OCHENTA Y CINCO (85) <u>bienes</u> muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndice "A", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones del Instituto "HUAYCAN", ubicado en la Prolongación 15 de Julio s/n zona D Huaycán, Ate, Lima Según la documentación que nos fue remetido mediante el expediente SINAD N° 005701 - 2023 de fecha 07.02.2023.

## IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de los Sistemas de Manejo RAEE y la ejecución de las siguientes acciones:

Aprobar la Baja de (**85**) bienes muebles de propiedad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "HUAYCAN", cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en un valor de Adquisición de **S/. 62,446.23** (Sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis con 23/100 Soles]) y un valor neto total de S/. **6,732.35** (Seis mil setecientos treinta y dos con 35/100 Soles) según el siguiente detalle:

I.E.S.T.P.	Cant	Valor Neto Total
"HUAYCAN"	85	S/. <b>6,732.35</b> (Seis mil setecientos treinta y dos con 35/100
"HUAYCAN"	85	S/. <b>6,732.35</b> (Seis mil setecientos treinta y dos con 35/10 Soles)

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177



Código: 200323317 Clave: BFF1



- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de (85) bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico, Resolución de baja y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en el portal Institucional del MEF, a través de la Dirección General de Abastecimiento.
- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" a favor de los sistemas de manejo RAEE.
- ✓ Remitir Oficio a la Oficina de Control, interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor. (no indispensable).
- ✓ Registrar el número de la resolución que aprueba la donación de los bienes calificados como RAEE en el módulo bienes muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega y recepción de los bienes RAEE donados.

#### X. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

	"IESTP" "HUAYCAN"	
10.1	Expediente SINAD N° <u>005701</u> -2023 de fecha 07.02.2023	Х
10.2	Copia de Oficio N° 0037-2023-IESTP-"H" de fecha 06.02.2023	X
10.3	Copia del Informe 001-OLPG-2023-IESTP-"H" de fecha 06.02.2023	Х
10.4	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 06.02.2023	Х
10.5	Copia del Informe 004-ADM-IESTP-"H" de fecha 06.02.2023	Х
10.6	Copia de las Tomas Fotográficas de los bienes propuestos para baja	Х
10.7	Listado de los (85) bienes muebles activos propuestos para su baja y donación.	X

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Documento Firmado Digitalmente** 

JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO

Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP



Código: 200323317 Clave: BFF1





#### DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA

#### APENDICE "A"

# DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA CAUSAL: RAEE

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Centided	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(\$/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	740805000638	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	EG430	GSJ7BW1	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.1	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0080165-22	1503020301	NO	683.75	370.36	313.39	IESTP HUAYCAN
2	042215730001	CORTADORA DE CESPED	HUSQVARNA	LC121-P	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	15.2	0.0152	MALO	Completo	Inoperativo	0201349	1503020502	NO	753.49	752.49	1.00	IESTP HUAYCAN
3	042215730019	CORTADORA DE CESPED	BAUKER	ZMG-4302	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	15.2	0.0152	MALO	Completo	Inoperativo	0271838	91050301	NO	234.50	0.00	234.50	IESTP HUAYCAN
4	740826000007	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	SIN MARCA	S/M	OPE7050067042500009	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	3.5	0.0035	MALO	Completo	Inoperativo	0080166-22	1503020301	NO	2,367.65	2,366.65	1.00	IESTP HUAYCAN
5	740826000029	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	3.5	0.0035	MALO	Completo	Inoperativo	0081705-22	1503020301	NO	2,367.65	2,366.65	1.00	IESTP HUAYCAN
6	812245360003	EQUIPO DE GIMNASIO MULTIUSOS	LIFE WAY	DX-1400	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSLIMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	19.7	0.0197	MALO	Completo	Inoperativo	0201347	1503020701	NO	1,328.15	1,327.15	1.00	IESTP HUAYCAN
7	812245360004	EQUIPO DE GIMNASIO MULTIUSOS	LIFE WAY	DX-1400	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSLIMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	19.7	0.0197	MALO	Completo	Inoperativo	0244487	1503020701	NO	1,328.15	1,327.15	1.00	IESTP HUAYCAN
8	462247850119	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	FALKE	FLK7012	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.1	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0274451	91050301	NO	55.00	0.00	55.00	IESTP HUAYCAN
9	462247850128	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWER TRONIC	HELUS	67360	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.1	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0080169-22	1503020904	NO	227.40	162.88	64.52	IESTP HUAYCAN
10	462247850133	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWER TRONIC	HELUS	67365	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSLIMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.1	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0080170-22	1503020904	NO	227.40	162.88	64.52	IESTP HUAYCAN
11	462247850145	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	9101	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSLIMO EQUIPOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.1	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0202166	91050301	NO	89.00	0.00	89.00	IESTP HUAYCAN
12	742223580003	ULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANN	ECOSYS	FS-3040MFP	S/S	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.62	0.00762	MALO	Completo	Inoperativo	010997-22	1503020101	NO	621.08	620.08	1.00	IESTP HUAYCAN
13	46225215	ESTABILIZADOR	POWER SAFE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0202159	91050301	NO	45.00	0.00	45.00	IESTP HUAYCAN
14	462252150033	ESTABILIZADOR	CDP	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0200852	91050301	NO	159.14	0.00	159.14	IESTP HUAYCAN
15	462252150163	ESTABILIZADOR	AVR	1200	094104734	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0080171-22	1503020904	NO	15.00	14.00	1.00	IESTP HUAYCAN
16	462252150279	ESTABILIZADOR	FASE	FES-10	13063129	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0201613	91050301	NO	355.08	0.00	355.08	IESTP HUAYCAN
17	462252150462	ESTABILIZADOR	FORZA	FVR1221B	14176061286	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0256934	1503020904	NO	100.53	99.53	1.00	IESTP HUAYCAN
18	462252150502	ESTABILIZADOR	DELTA POWER	1250VA	S/S	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0274487	1503020904	NO	95.03	94.03	1.00	IESTP HUAYCAN
19	462252150811	ESTABILIZADOR	FORZA	FVR-2202	16519650094	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0094598	1503020904	NO	55.00	54.00	1.00	IESTP HUAYCAN
20	462252150821	ESTABILIZADOR	GOLDEN STAR	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0275292	1503020904	NO	55.00	54.00	1.00	IESTP HUAYCAN
21	462252150915	ESTABILIZADOR	FASE	FES10	13063132	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0202174	91050301	NO	45.00	0.00	45.00	IESTP HUAYCAN
22	462252150927	ESTABILIZADOR	FORZA	FVR1221B	141760557750	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0081716-22	1503020904	NO	65.60	64.60	1.00	IESTP HUAYCAN
23	462252151250	ESTABILIZADOR	APOLLO	S/M	064504411	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0207102	1503020904	NO	100.00	99.00	1.00	IESTP HUAYCAN
24	462252151511	ESTABILIZADOR	ABR	ILEGIBLE	094103549	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION FS	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0081717-22	1503020904	NO	60.00	59.00	1.00	IESTP HUAYCAN
25	462252151521	ESTABILIZADOR	POWERLITE	PLC1200	1354PLL1200407	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0245670	1503020904	NO	60.00	59.00	1.00	IESTP HUAYCAN
26	462252151712	ESTABILIZADOR	POWER LITE	6 SALIDAS	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	00323314 841	Inoperativo	0273726	1503020904	NO	60.00	59.00	1.00	IESTP HUAYCAN
27	462260760128	FUENTE DE PODER	S/M	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	<b>■92%</b>	(CO) (III	Inoperativo	276562	1503020904	NO	3,176.42	3,175.42	1.00	IESTP HUAYCAN



#### **APENDICE "A"**

# DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA

UNIDAD DE LOGISTICA CONTROL PATRIMONIAL

Estado de ITEM N Código Patrim Nombre del aparato eléctrico y electrónico MARCA MODELO SERIE Tipo de RAFE Estado del RAFF\* CBI SIST LIBICACIÓN (Kg) (Ton) RAFE\*\* CONTABLE ADQ.(S/.) DEP.(S/.) NETO.(S/.) INFORMATICA FOLLIPOS DE 740805000638 COMPLITADORA PERSONAL PORTATII DELL FG430 GS.I7BW1 FLECTRONICO Masa 2.1 0.0021 MALO 0080165-2 150302030 NO 683.75 370.36 313.39 JESTP HUAYCAN INFORMATICA FOLIPOS DE 28 462260760155 FUENTE DE PODER SIN MARCA S/M S/S ELECTRONICO Masa 1.3 0.0013 MALO Completo Inoperativ 0202176 91050301 NO 65.00 0.00 65.00 IESTP HUAYCAN INFORMATICA Y EQUIPOS DE 29 462260760172 FLIENTE DE PODER IOMEGA 5057A S/S FLECTRONICO Masa 1.3 0.0013 MALO Completo Inonerativo 0200308 150302090 NO 3 675 36 1 898 96 1 776 40 JESTP HUAYCAN LECOMUNICACI INFORMATICA EQUIPOS DI INFORMATICA EQUIPOS DE KYOCERA ELECTRONICO 3.79 NO 3.136.21 740841000362 IMPRESORA LASER XYK9Y01388 Masa 0.00379 MALO 0081707-22 150302030 3.137.21 1.00 IESTP HUAYCAN Completo Inoperativo LECOMUNICACI INFORMATICA EQUIPOS DE 31 LASERIGT P1102W INFORMATICA ' NO 0.00 IESTP HUAYCAN 740841000485 IMPRESORA LASER BRBSBDBGFB ELECTRONICO Masa 3.79 0.00379 MALO 0202569 91050301 451.65 451.65 Completo Inoperativo LECOMUNICACI INFORMATICA EQUIPOS DE 32 3.79 Inoperativo 317.48 ELECOMI INICACIO INFORMATICA MALO 172.00 Inoperativ LECOMUNICACIO INFORMATICA 34 952255670040 MINICOMPONENTE LG CD-9644 S/S FLECTRONICO Macc 5.8 0.0058 MALO Complete Inoperativ 0245876 150302030 NO 1.811.17 1.810.17 1.00 IESTP HI IAYCAN EQUIPOS DE INFORMATICA EQUIPOS DE 35 740877000252 MONITOR A COLOR LG T17PC-0 705IN II 6H580 FLECTRONICO Macc 3 30 0.00330 MALO Complete Inoperativ 0081708-2 150302030 NO 497 31 496 31 1.00 IESTP HI IAVCAN INFORMATICA Y EQUIPOS DE 36 740877003144 MONITOR A COLOR AOC. 1570 K4C61B741861 FLECTRONICO Masa 3.39 0.00339 MALO Completo Inoperativ 0081710-2 150302030 NO 300.00 299.00 1.00 JESTP HUAYCAN LECOMUNICAC INFORMATICA Y EQUIPOS DE 740880373269 MONITOR LED N246V 1CR9330JXZ ELECTRONICO Masa 3.39 0.00339 MALO Completo Inoperativo 0081711-22 150302030 NO 433.00 342.79 90.21 IESTP HUAYCAN LECOMUNICACI INFORMATICA EQUIPOS DE 38 LG FLATRON W1934S 010UXBP0X421 ELECTRONICO INFORMATICA ' Masa NO 768.50 IESTP HUAYCAN 740881870155 MONITOR PLANO 3.39 0.00339 MALO Completo Inoperativo 0081712-2 150302030 767.50 1.00 LECOMI INICACIO INFORMATICA INFORMATICA MONITOR PLANO EQUIPOS DE 740881870913 302RKPV1N152 ELECTRONICO 3.39 MALO 0254920 375.00 374.00 1.00 IESTP HUAYCAN Completo Inoperativo ELECOMUNICACIO INFORMATICA 602266690133 OSCILOSCOPIO TEKTRONIX TDS220 B046305 ELECTRONICO 1.2 0.0012 MALO 0272561 NO 2,725.71 2,724.71 1.00 IESTP HUAYCAN 41 S/S 8.9 746466950083 PANTALLA ECRAN SIN MARCA S/M ELECTRONICO ELECTRONICOS D LECTRONICOS D Masa 0.0089 MALO Completo Inoperativ 0080164-2 150302020 NO 432.50 431.50 1.00 IESTP HUAYCAN EQUIPOS DE INFORMATICA ' 42 952267420013 DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT V ENGINE VACUUI SENAO 085211647 ELECTRONICO Masa 3.12 0.00312 MALO Completo Inoperativo 0255190 91050301 NO 200.00 0.00 200.00 IESTP HUAYCAN ELECOMUNICACIO INFORMATICA 43 NATIONAL S/M S/S ELECTRONICO Masa 6.5 0.0065 MALO 0245877 NO 451.02 450.02 1.00 IESTP HUAYCAN 952270030034 RADIOGRABADORA ELECTRONICOS DE LECTRONICOS DE Completo Inoperativo 150302030 44 95227834011 DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR N MITSUBISH XD110IJ 00005419 ELECTRONICO Masa 4.6 0.0046 MALO Complete Inoperativo 0245878 150302030 NO 1,710.15 1.709.15 1.00 IESTP HUAYCAN 45 VIEW SONIC Masa 4.6 NO 1 281 00 JESTP HUAYCAN 952278340150 DE PROYECCION MUI TIMEDIA - PROYECTOR N VS13868 SEU115201880 FLECTRONICO ELECTRONICOS DE I ECTRONICOS DE 0.0046 MALO Completo Inonerativo 0245875 1503020303 1 280 00 1.00 APARATOS ELECTRONICOS DE APARATOS ELECTRONICOS DE DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR I EPSON H577A U46F4X0471L ELECTRONICO Masa 4.6 0.0046 NO IESTP HUAYCAN 47 742299890086 OR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELE MIRAY S/M S/S FLECTRONICO Masa 12.8 0.0128 MALO Completo Inoperativ 0278666 91050301 NO 150.00 0.00 150.00 IESTP HUAYCAN 48 SOLE Masa 12.8 NO 150.00 0.00 742299890088 OR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELE S/M S/S FLECTRONICO ELECTRONICOS DE I ECTRONICOS DE 0.0128 MALO Completo Inonerativo 0256922 91050301 150.00 JESTP HUAYCAN APARATOS ELECTRONICOS DE F30627S011214 ELECTRONICO 214.00 1.00 IESTP HUAYCAN LECTRONICOS DI Inoperativ 50 952281170022 SWITCH PARA RED SIN MARCA S/M S/S FLECTRONICO ECTRONICOS DE FCTRONICOS DI Masa 1.1 0.0011 MALO Complete 0201350 150302030 NO 200.00 199.00 1.00 IESTP HUAYCAN 51 672295930143 TALADRO ELECTRICO PORTATIL BAUKER S/M S/S ELECTRONICO Masa 2.3 0.0023 MALO Completo 0275915 1503020999 NO 280.00 219.16 60.84 IESTP HUAYCAN ELECTRONICOS DE LECTRONICOS DE Inoperativ 52 INFORMATICA Y 740895000315 TECLADO - KEYBOARD GENIUS GK100011 XPO162S829493 ELECTRONICO Masa 0.001 0254919 150302030 NO 44.76 43.76 1.00 IESTP HUAYCAN LECOMUNICACIO INFORMATICA Código : 200323314 Clave : 5841 53 740895001600 TECLADO - KEYBOARD DELL S/S ELECTRONICO 0.001 0202573 121.75 120.75 1.00 IESTP HUAYCAN Inoperativo ELECOMUNICACIO INFORMATICA FOLLIPOS DE 54 740895001982 TECLADO - KEYBOARD DELL KB-216P S/S ELECTRONICO 0.001 0206874 NO 101.25 100.25 IESTP HUAYCAN ELECOMUNICACIO INFORMATICA



#### **APENDICE "A"**

# DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA

UNIDAD DE LOGISTICA CONTROL PATRIMONIAL

Estado de UTILIDAD ITEM N Código Patrim Nombre del aparato eléctrico y electrónico MARCA MODELO SERIE Tipo de RAFE Estado del RAFF\* CBI SIST LIBICACIÓN (Kg) (Ton) RAFE\*\* CONTABLE ADQ.(S/.) DEP.(S/.) NETO.(S/.) INFORMATICA FOLIPOS DE 740805000638 COMPLITADORA PERSONAL PORTATII DELL FG430 GS.I7BW1 FLECTRONICO Masa 2.1 0.0021 MALO 0080165-2 150302030 NO 683.75 370.36 313.39 IESTP HUAYCAN INFORMATICA FOLIPOS DE 55 HP 740895003066 TECLADO - KEYBOARD KU1156 S/S ELECTRONICO Masa 0.001 MALO Completo Inoperativ 0068138-2 150302030 NO 21.00 20.00 1.00 IESTP HUAYCAN INFORMATICA Y EQUIPOS DE 56 740895005036 TECLADO - KEYBOARD HP KB-0316 ZM5639089942 FLECTRONICO Masa 0.001 MALO Completo Inoperativ 0068133-23 150302030 NO 28.00 27.00 1.00 JESTP HUAYCAN LECOMUNICACI INFORMATICA EQUIPOS DI INFORMATICA EQUIPOS DE S200 S/S ELECTRONICO 0.001 NO 25.00 24.00 1.00 740895006286 TECLADO - KEYBOARD HALION Masa MALO 0276624 150302030 IESTP HUAYCAN Completo Inoperativo LECOMUNICACI INFORMATICA EQUIPOS DE 58 COMPATIBLE KU 1156 ELECTRONICO INFORMATICA Y 1503020301 NO 117.00 1.00 IESTP HUAYCAN 740895007488 TECLADO - KEYBOARD S/S Masa 0.001 MALO 0095136 118.00 Completo Inoperativo LECOMUNICACI INFORMATICA EQUIPOS DE INFORMATICA EQUIPOS DE 59 740895007812 TECLADO - KEYBOARD COMPATIBLE S/S ELECTRONICO Inoperativo 117.00 IESTP HUAYCAN ELECOMI INICACIO INFORMATICA BDMHEDY9T0V6 NO MALO 0095135 118.00 Inoperativ ELECOMUNICACI INFORMATICA FOUIPOS D 117.00 740895007919 TECLADO - KEYBOARD MALO 0095139 1.00 IESTP HUAYCAN Complete Inoperativo ELECOMUNICACIO INFORMATICA INFORMATICA FOLIPOS DE 62 740895008053 TECLADO - KEYBOARD GENIUS GK-10001 XP162S829500 ELECTRONICO 0276280 25.50 0.00 25.50 IESTP HUAYCAN ELECOMUNICACIO INFORMATICA EQUIPOS DI INFORMATICA FOLIPOS DE 63 740895008058 TECLADO - KEYBOARD HP KU-1469 BEXMHEOD5Y9T0 FLECTRONICO Masa 0.001 MALO 0278663 91050301 NO 25.50 0.00 25.50 IESTP HUAYCAN LECOMUNICACIO INFORMATICA EQUIPOS DE INFORMATICA EQUIPOS DE 64 740895008080 TECLADO - KEVROARD GENILIS GK-100011 9/9 FLECTRONICO Macc 0.001 MALO Inoperativ 0278654 91050301 NO 25.50 0.00 25.50 IESTP HI IAYCAN INFORMATICA Y **EQUIPOS DE** 65 740895009168 TECLADO - KEYBOARD COMPATIBLE KB-1469 S/S FLECTRONICO Masa 0.001 MALO Completo Inonerativo 0302211 91050301 NO 59.00 0.00 59.00 IESTP HUAYCAN LECOMUNICAC EQUIPOS DE INFORMATICA 740895009346 TECLADO - KEYBOARD COMPATIBLE S/M S/S ELECTRONICO Masa 0.001 MALO Completo Inoperativo 0097799 91050301 NO 100.00 0.00 100.00 IESTP HUAYCAN LECOMUNICACI INFORMATICA INFORMATICA Y EQUIPOS DE 67 HP 740895009390 TECLADO - KEYBOARD KBAR211 BEXJL0ALA58172 ELECTRONICO Masa 0.001 MALO 0277221 150302030 NO 100.00 99.00 1.00 IESTP HUAYCAN Completo Inoperativo LECOMI INICACIO INFORMATICA INFORMATICA EQUIPOS DE 740895009584 TECLADO - KEYBOARD SK2120 BEXJL0ALA9701V ELECTRONICO 0.001 MALO 0302142 NO 70.00 0.00 70.00 IESTP HUAYCAN Completo Inoperativo 91050301 ELECOMUNICACI INFORMATICA FOUIPOS DI 69 740895009594 TECLADO - KEYBOARD SK2120 BEXJL0ALA971HM 0.001 MALO Completo 0245855 91050301 NO 70.00 0.00 70.00 IESTP HUAYCAN Inoperativo ELECOMUNICACIO INFORMATICA 70 74089500A534 TECLADO - KEYBOARD DELL OF2JV2 ELECTRONICO 0.001 MALO 0302997 50.00 0.00 50.00 IESTP HUAYCAN ELECOMUNICACIO INFORMATICA FOLIPOS DI 71 74089500A535 TECLADO - KEYBOARD DELL OF2JV2 985040WA03 ELECTRONICO Masa 0.001 MALO 0085903-1 91050301 NO 50.00 0.00 50.00 IESTP HUAYCAN ELECOMUNICACIO INFORMATICA 72 952282870374 TELEFONO GRANDSTREAM GXP-2000 20EYVGNBC03A01 ELECTRONICO ELECTRONICOS D LECTRONICOS D Masa 1.2 0.0012 MALO Completo Inoperativ 0310987 150302030 NO 229.00 228.00 1.00 IESTP HUAYCAN 73 952282870376 TELEFONO GRANDSTREAM GXP-2000 20EYVGNBCO3A011 ELECTRONICO Masa 1.2 0.0012 MALO Completo 0200182 150302030 NO 229.00 228.00 1.00 IESTP HUAYCAN ELECTRONICOS DE ELECTRONICOS DI Inoperativo 74 952282870403 YEA LINK 4121116060010309 ELECTRONICO 1.2 0.0012 MALO NO 199.00 0.00 199.00 IESTP HUAYCAN TELEFONO Completo Inoperativo 0245880 LECTRONICOS DI ECTRONICOS DI 75 952282870416 TELEFONO. VEA LINK T21P F2 4121116060010366 FLECTRONICO LECTRONICOS D ECTRONICOS D Maca 1.2 0.0012 MALO Completo Inonerativ 0274482 91050301 NO 199 00 0.00 199.00 IESTP HI IAVCAN 76 YEALINK 4121116050001274 Masa 1.2 0274484 NO 199.00 IESTP HUAYCAN 952282870426 TELEFONO TP21PE2 ELECTRONICO 0.0012 MALO 91050301 0.00 199.00 ELECTRONICOS DE LECTRONICOS DE Completo Inoperativ 77 740899500213 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE S/S ELECTRONICO 7.9 0.0079 0098181 NO 1,268.15 1,267.15 1.00 IESTP HUAYCAN ELECOMUNICACIO INFORMATICA INFORMATICA EQUIPOS DE 78 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE S/M S/S ELECTRONICO 7.9 Clave: : 5841 Completo 0275719 1,398.83 1,397.83 IESTP HUAYCAN ELECOMUNICACIO INFORMATICA FOUIPOS DI INFORMATICA Y ELECOMUNICACIO FOLIPOS DE 79 740899506263 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE S/M S/S ELECTRONICO Masa 7.9 0.0079 0095138 1503020301 NO 1,250.00 1,249.00 1.00 IESTP HUAYCAN INFORMATICA





#### APENDICE "A"

#### DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA

UNIDAD DE LOGISTICA CONTROL PATRIMONIAL

CAUSAL: RAEE

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Centidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	740805000638	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	EG430	GSJ7BW1	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.1	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0080165-22	1503020301	NO	683.75	370.36	313.39	IESTP HUAYCAN
80	740899506922	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	COMPAQ ELITE 8300	MXL333130T	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0097605	1503020301	NO	2,853.31	2,852.31	1.00	IESTP HUAYCAN
81	740899507621	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	592V	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0095140	1503020301	NO	4,061.24	4,060.24	1.00	IESTP HUAYCAN
82	740899508960	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0097377	1503020301	NO	2,955.04	2,954.04	1.00	IESTP HUAYCAN
83	740899508970	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0080163-22	1503020301	NO	2,955.04	2,954.04	1.00	IESTP HUAYCAN
84	740899508971	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0301973	1503020301	NO	2,955.04	2,954.04	1.00	IESTP HUAYCAN
85	740899509096	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	PRODESK 600 G3	MXL43625VS	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0085902-19	1503020301	NO	2,781.18	2,780.18	1.00	IESTP HUAYCAN
		·							85	UND.	315.65	0.31565							62,446.23	55,713.88	6,732.35	

Código: 200323314 Clave: 5841



Lima, 17 de Marzo del 2023

## INFORME TECNICO N° 026 - 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP

A : SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA

Jefe de la Oficina de Administración

De : **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO** 

Responsable de Control Patrimonial

Asunto : Baja de Bienes Muebles RAEE – IES "Magda Portal- Cieneguilla".

Referencia: a) Oficio N° 050-2023-IESTP-"MP"-2023

b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01c) EXP. SINAD N° 006148-2023

## I. BASE LEGAL

1.1 Decreto Legislativo Nº 1439

- 1.2 Decreto Supremo N° 217-2019-EF aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213 -2020-EF/54.01
- 1.3 Directiva N° 0004-2021-EF/54.01
- **1.4** Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- **1.5** Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- **1.6** Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.

#### II. ANTECEDENTES

- 2.1 Como resultado de la toma de inventario realizado en el ejercicio 2022, el Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, en coordinación con los representantes del IES "MAGDA PORTAL", detectaron un grupo de bienes que se encuentran en "estado de conservación malo, muy malo y se recomienda que sean dados de baja de los registros contables y patrimoniales de la entidad, los cuales generan el uso de espacio, y muy mal aspecto en dicho Instituto, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.2 Mediante Informe N° 015-UA-2023-IESTP-"MP" de fecha 09 de Febrero del 2023, el encargado del área de Informática del IESTP "MAGDA PORTAL CIENEGUILLA", solicita al Director General de dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición de cuenta y uno (51) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irrecuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.
- 2.3 Asimismo, mediante informe N° 013-ADM-VIR-IESTP- "MP"-2023 de fecha 09.02.2023, el encargado de la Unidad Administrativa del IESTP "MAGDA PORTAL-

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177



Código: 200323213 Clave: D5AA



CIENEGUILLA", informa al director general de dicho Instituto, con respecto a la existencia de un grupo de bienes en condición de sobrantes RAEE, que se encuentran en estado de conservación malo y muy malo, además de inoperativo, razón por la cual recomienda se efectúe los tramites de disposición final a favor de los operadores RAEE.

- 2.4 De la misma manera, mediante Informe N° 014-UA-2023-IESTP-"MP" de fecha 09.02. 2023, el encargado de la Unidad Admnistrativa del IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA", informa el estado situacional de los bienes muebles en estado malo y muy malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.
- 2.5 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 03 de febrero de 2023, suscrita en las Instalaciones del IESTP "IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA", por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y la Sr. JULIO CESAR QUIÑONES en su calidad de Director General, con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 2.6 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 09 de febrero de 2023, se declara la condición de sobrantes a Cuatro (04) bienes muebles conformados por Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, que se encuentran en posesión del Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación a los sistemas de manejo RAEE establecidos.
- 2.7 En ese sentido, mediante Oficio N° 050-2023-IESTP-"MP" de fecha 09 de Febrero del 2023, el Director General del Instituto "MAGDA PORTAL- CIENEGUILLA", solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, se autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de (51) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 2.2,2.3,2.5 y 2.6.
- 2.8 Por último, mediante el Expediente SINAD N° 006148-2023 de fecha 09 de febrero de 2023, el jefe de la Oficina de Administración de la DRELM deriva dicho expediente a la Unidad de Logística Equipo de Control Patrimonial, con la finalidad de realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.
- 2.9 Por otro lado, cabe mencionar que en presente informe, el Instituto cuenta con un total CUARENTA y SIETE (47) bienes que se encuentran en condición de ACTIVOS, y un grupo de CUATRO (04) bienes en condición de SOBRANTES; y con el propósito de proceder con los trámites de disposición final, se solicitó a los representantes de dicho Instituto, aprobar el citado informe así como refrendar la Declaración Jurada de Posesión y el acta de verificación de identificación correspondiente, el mismo que también fue realizado por el Especialista de Control Patrimonial de la DRELM de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM, de acuerdo a lo establecido la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 200323213 Clave: D5AA



- 2.10 En ese sentido, Control Patrimonial de la DRELM, luego de la verificación física de los bienes detallados en los Apéndices adjuntos, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario recomendar su baja, así como su disposición final a un total de CINCUENTA y UNO (51) a favor de los Sistemas de Manejo RAEE, debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos, malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.11 Cabe señalar, luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1° de la Ley N° 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.
- 2.12 Al respecto este Equipo, señala algunos argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:
  - ✓ Han culminado el fin de su vida útil
  - ✓ Se encuentra técnicamente obsoleto
  - ✓ Se encuentra en desuso
  - ✓ Se han convertido en residuos
  - ✓ Se encuentra en mal estado de operatividad
  - ✓ Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.
- 2.13 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la baja y disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco de la normativa vigente.

#### V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Los **CINCUENTA y UNO (51)** bienes propuestos para su baja y disposición; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido acopiados e identificados y detallados en el Apéndice "A" y "B" los mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

## VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

**6.1** El artículo Nº 3 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, <u>disposición</u>, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.

BICENTENARI DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 200323213 Clave: D5AA



www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177

- 6.2 Asimismo, el artículo 1 del Régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE) aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2019-MINAN, establece obligaciones y responsabilidades de los actores en las diferentes etapas de gestión y manejo teniendo en cuenta primero la protección del medio ambiente y la salud humana.
- 6.3 Asimismo, con relación a la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el numeral 7.1, del numeral de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", señala "que la OCP mediante informe técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y remite a la OGA, para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite resolución que aprueba la baja.
- 6.4 Por otra parte, para el inicio del proceso de disposición de dichos bienes, en el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva señalada que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la entidad pública la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional, asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.
- 6.5 De la misma forma se debe informar que los bienes muebles calificados como RAEE, y que forman parte del presente expedientes, presentan fallas y su estado malo, inoperativos, obsoleto y en algunos casos tienen la condición de sobrantes, los mismos que también se deberán disponer como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE.
- 6.6 El equipo de Control Patrimonial, luego de revisar los datos de los bienes en el Aplicativo SIGA MEF Modulo Patrimonio, se ha determinado la existencia de un grupo de BIENES SOBRANTES, es decir, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, por no contar con la documentación suficiente para su inscripción o porque no existe documentación sobre el origen del bien. Asimismo, se menciona que dichos bienes son calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, no siendo necesario darse de alta ni de baja en el patrimonio de la DRELM. En ese sentido se ha recomendado elaborar una Declaración Jurada de posesión, misma que se encuentra detalla en el Anexo Nº 01, adjunto al presente informe.
- 6.7 Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de Empresas de Sistema de Manejo RAEE debidamente autorizada y registrada, con la finalidad que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienes estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en concordancia con las normas vigentes emitidas por la Dirección General de Abastecimiento DGA del Ministerio de Economía y del Ministerio del Ambiente-MINAM.
- **6.8** En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de



Código: 200323213 Clave: D5AA



bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice la baja y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.

# VII. EVALUACIÓN

- Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2012-MINAM, así como la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 " Especialista de Control Patrimonial concluye que los bienes son calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, al haber sido identificados y se encuentran expeditos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2 En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja e iniciar las acciones que corresponde a fin de efectuar la disposición final de los CINCUENTA y UNO (51) bienes muebles, detallado en los Apéndices "A" y "B", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, en cumplimiento de la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", debiéndose continuar con el procedimiento adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.
- 7.3 De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración de la DRELM dicho Informe Técnico, a fin de encontrarlo conforme se autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:
  - Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexo, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
  - Gestionar la Publicación en el Portal del MEF, a efecto que los sistemas de manejo RAEE interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.
  - Dichos bienes deben ser donados gratuitamente a los sistemas de manejo RAEE, para ello deberán presentar la siguiente documentación:
    - Identificación completa del Sistema de Manejo de RAEE, ya sea individual o colectivo, precisando el número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
    - Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal del Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
    - Número del Documento Nacional de Identidad o del Carnet de extranjería del representante legal, según corresponda.
    - Copia de documento que aprueba el PMRAEE y del informe que la sustenta expedido por el MINAM.
    - Declaración Jurada indicando: i) El Operador de RAEE con el que se realizará la valorización; ii) Los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE (logística propia indicando la empresa encargada, EO-



Código: 200323213 Clave : D5AA





RS, Operador de RAEE), la cual deberá ser concordante con lo señalado en su PMRAEE.

#### VIII. OBSERVACIONES y COMENTARIOS

8.1 Los <u>CINCUENTA y UNO (51)</u> bienes muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndices "A" y "B", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones del Instituto "MAGDA PORTAL- CIENEGUILLA", ubicado en la Av. San Martin Mz M1 Lot 1 Ah <u>Magda Portal</u> Cieneguilla), Según la documentación que nos fue remetido mediante el expediente SINAD N° 006148- 2023 de fecha 09.02.2023.

#### IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de los Sistemas de Manejo RAEE y la ejecución de las siguientes acciones:

Aprobar la Baja de (47) bienes muebles de propiedad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MAGDA PORTAL- CIENEGUILLA", cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en un valor de Adquisición de S/. 35,165.20 (Treinta y cinco mil ciento sesenta y cinco con 20/100 Soles) y un valor neto total de S/. 3,393.96 (Tres mil trescientos noventa y tres con 96/100 Soles) según el siguiente detalle:

I.E.S.T.P.	Cant	Valor Neto Total					
"Magda Portal"	47	S/. 3,393.96 (Tres mil trescientos noventa y tres con 96/100 Soles)					

- ✓ Declarar en condición de SOBRANTES a (04) bienes muebles, calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, detallados en el Apéndice "B".
- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de (51) bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico, Resolución de baja y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en el portal Institucional del MEF, a través de la Dirección General de Abastecimiento.
- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" y "B" a favor de los sistemas de manejo RAEE.
- ✓ Remitir Oficio a la Oficina de Control, interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor. (no indispensable).
- ✓ Registrar el número de la resolución que aprueba la donación de los bienes calificados como RAEE en el módulo bienes muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega y recepción de los bienes RAEE donados.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 200323213 Clave: D5AA



### X. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

	"IESTP" "MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA"	
10.1	Expediente SINAD N° <u>006148</u> -2023 de fecha 09.02.2023	Х
10.2	Copia de Oficio N° 050-2023-IESTP-"MP" -2023 de fecha 09.02.2023	Х
10.3	Copia del Informe 013-JADM-2023-IESTP-"MP"-2023 de fecha 09.02.2023	Х
10.4	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 09.02.2023	Х
10.5	Copia del Informe 014-UA-2023-IESTP-"MP" de fecha 09.02.2023	Х
10.6	Copia del Informe 015-UA-2023-IESTP-"MP" de fecha 03.02.2023	Х
10.7	Copia de Declaración Jurada de Posesión de sobrantes de fecha 09.02.2023	Х
10.8	Copia de las Tomas Fotográficas de los bienes propuestos para baja	Х
10.9	Listado de los <b>(47)</b> bienes muebles activos y <b>(04)</b> sobrantes propuestos para su baja y donación.	Х

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Documento Firmado Digitalmente** 

### **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO**

Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 200323213 Clave: D5AA





UNIDAD DE LOGISTICA



## DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA ${\it CAUSAL: RAEE}$

APENDICE "A"

CONTROL PATRIMONIAL

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Centided	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	CBI	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	252200500025	ASPIRADORA ELECTRICA	ELECTROLUX	A20L	21000076	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	12.7	0.0127	MALO	Completo	Inoperativo	0202283	91050301	NO	379.32	0.00	379.32	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
2	740805000642	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	S/M	R9-0GR6HY	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.1	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0081702-22	1503020301	NO	683.75	370.36	313.39	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
3	740826000010	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	ZKTECO	VFACE402	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	3.5	0.0035	MALO	Completo	Inoperativo	0276641	1503020301	NO	2,367.65	2,366.65	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
4	462252151462	ESTABILIZADOR	FASE	FIO	4049653	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0257248	1503020904	NO	50.00	49.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
5	462252151621	ESTABILIZADOR	HEVYS	220VAC	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0227764	1503020904	NO	40.00	39.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
6	462252151827	ESTABILIZADOR	DELTA POWER	HPC-L	9908HL	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0278020	1503020904	NO	5,900.00	5,899.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
7	322250000017	HERVIDOR ELECTRICO	PHILIPS	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	6.2	0.0062	MALO	Completo	Inoperativo	0202286	91050301	NO	99.00	0.00	99.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
8	322264140069	LICUADORA ELECTRICA	OSTER	S/M	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	15.6	0.0156	MALO	Completo	Inoperativo	0274216	91050301	NO	235.50	0.00	235.50	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
9	322264140070	LICUADORA ELECTRICA	OSTER	250	S/S	ELECTRONICO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	15.6	0.0156	MALO	Completo	Inoperativo	0258174	1503020902	NO	235.00	234.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
10	322265900003	LICUADORA INDUSTRIAL	SIN MARCA	35BL16	9716	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO EQUIPOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	15.6	0.0156	MALO	Completo	Inoperativo	0257243	1503020902	NO	1,740.68	1,739.68	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
11	740877003549	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	SYNCMASTER 592V	SC15H9LP101425E	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0278657	1503020301	NO	258.14	257.14	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
12	740880370659	MONITOR LED	HP	HP221	GCM52718SD	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0095298	1503020301	NO	557.44	556.44	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
13	740881870930	MONITOR PLANO	LG	E1951	204RKFN1H011	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0095260	1503020301	NO	350.00	349.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
14	462282280098	REFLECTOR	HALUX	150V	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	15.4	0.0154	MALO	Completo	Inoperativo	0245177	91050301	NO	16.00	0.00	16.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
15	952275360019	RUTEADOR DE RED - ROUTER	ZYXEL	650HW-31	5321323332	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	ELECTRONICOS DE	1	Masa	2.9	0.0029	MALO	Completo	Inoperativo	068139-22	91050301	NO	126.00	0.00	126.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
16	952275360031	RUTEADOR DE RED - ROUTER	D-LINK	DAP-1360	F3US2B3000l31	ELECTRONICO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.9	0.0029	MALO	Completo	Inoperativo	0091336	91050301	NO	52.00	0.00	52.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
17	952281170019	SWITCH PARA RED	D-LINK	DES-1008D	B21K434015686	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0256674	1503020303	NO	150.00	149.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
18	952281170057	SWITCH PARA RED	D-LINK	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0092651	1503020303	NO	125.92	124.92	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
19	952281170087	SWITCH PARA RED	INCO	S/M	11576504598	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSLIMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0237239	91050301	NO	265.00	0.00	265.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
20	952281170113	SWITCH PARA RED	ENCORE	ENH916P.NW	S/S	ELECTRONICO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0257245	1503020303	NO	95.00	94.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
21	952280980001	SWITCHER DE VIDEO DIGITAL	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0275561	91050301	NO	60.00	0.00	60.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
22	740895006298	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB-0138	ZCE131703017	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0095261	1503020301	NO	30.00	29.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
23	740895006709	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-0316	BDAEV0Q5Y4V7MT	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0305724	1503020301	NO	40.00	39.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
24	740895008261	TECLADO - KEYBOARD	CYBERTEL	SK-2025	S/S	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0248241	1503020301	NO	59.00	58.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
25	740895008349	TECLADO - KEYBOARD	HP	KU 1156	BEXJL0BVB90WH	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0245669	91050301	NO	59.00	0.00	59.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
26	740895008653	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-1469	BEXFR0B5Y820E2	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0272540	91050301	NO	97.14	0.00	97.14	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
27	740895009298	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	KU-0225	0182464	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0277833	91050301	NO	100.00	0.00	100.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
28	740895009338	TECLADO - KEYBOARD	HP	KU1469	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001		idigo 2003		0274472	91050301	NO	100.00	0.00	100.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
29	740895009632	TECLADO - KEYBOARD	HP	SK2120	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MAL	ave : 6C1D	1	0085904-19	91050301	NO	70.00	0.00	70.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
30	740895009658	TECLADO - KEYBOARD	VASTEC	KEQ-0212	VA100513-0912K	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION FS	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MAL		• ·	0244485	91050301	NO	70.00	0.00	70.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA



#### UNIDAD DE LOGISTICA

DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA

DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA  ${\it CAUSAL: RAEE}$ 

APENDICE "A"

#### CONTROL PATRIMONIAL

		1																				
ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(\$/.)	VALOR DE DEP.(\$/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
31	740895009739	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB-128	XP18S2802397	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0050313-21	91050301	NO	23.66	0.00	23.66	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
32	740895009741	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB-128	XP18S2802384	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0262490	91050301	NO	23.66	0.00	23.66	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
33	740895009743	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KB-128	XP18S2802394	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0274485	91050301	NO	23.66	0.00	23.66	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
34	74089500A705	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB216T	98505RPAO3	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	010991-22	91050301	NO	50.00	0.00	50.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
35	952282870382	TELEFONO	TELEFONCA	SIP-T21PE2	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSLIMO	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0257251	1503020303	NO	229.00	228.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
36	740899504200	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0273794	1503020301	NO	1,162.65	1,161.65	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
37	740899505111	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0038132	1503020301	NO	1,000.00	999.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
38	740899505112	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DIGITAL MASTER	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0088716	1503020301	NO	1,000.00	999.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
39	740899505114	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DIGITAL MASTER	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0263653	1503020301	NO	1,000.00	999.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
40	740899505115	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DIGITAL MASTER	COMPATIBLE	G09347013105	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0310832	1503020301	NO	1,000.00	999.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
41	740899505118	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DIGITAL MASTER	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0248225	1503020301	NO	1,000.00	999.00	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
42	740899505504	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0085901-19	1503020301	NO	1,632.32	1,631.32	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
43	740899506512	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DATA ONE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0085910-19	1503020301	NO	2,614.23	2,613.23	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
44	740899506517	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	LKRBBBX	ATS/LKRBBBX	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0276269	1503020301	NO	2,614.23	2,472.34	141.89	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
45	740899507338	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	PRO 8100	MXL4291CW2	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0275635	1503020301	NO	3,647.05	3,646.05	1.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
46	74089950A543	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	D11S	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0094000	1503020301	NO	3,373.20	2,670.46	702.74	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
47	74089950A920	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	41S	LX036R7	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0091325	91050301	NO	360.00	0.00	360.00	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
Γ		·							47	UND	221.070	0.22107							35.165.20	31.772.24	3,392,96	•

Código : 200323209 Clave : 6C1D





# PERÚ DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA

## APENDICE "B" RELACION DE BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DECLARADOS COMO SOBRANTES

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	NO APLICA	WAFLERA	NO INDICA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	2.30	0.0023	MALO	Completo	Inoperativo	0278315	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
2	NO APLICA	RUTEADOR DE RED - ROUTER	NO INDICA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	1.80	0.0018	MALO	Completo	Inoperativo	0278131	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
3	NO APLICA	RUTEADOR DE RED - ROUTER	NO INDICA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	1.80	0.0018	MALO	Completo	Inoperativo	0310749	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
4	NO APLICA	LICUADORA ELECTRICA	NO INDICA	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	5.30	0.0053	MALO	Completo	Inoperativo	0310800	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP MAGDA PORTAL - CIENEGUILLA
									4	UND.	11.20	0.0112		-								

Código: 200323211 Clave: 7196



Lima, 17 de Marzo del 2023

#### INFORME TECNICO N° 022- 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP

A : SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA

Jefe de la Oficina de Administración

De : **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO** 

Responsable de Control Patrimonial

Asunto : Baja de Bienes Muebles RAEE- IES "Antenor Orrego Espinoza".

Referencia: a) Oficio N° 037-DIR-ADM-OP-IESTP-"AOE"-2023

b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01 c) EXP. SINAD N° **005705**-2023

## I. BASE LEGAL

1.1 Decreto Legislativo Nº 1439

- 1.2 Decreto Supremo N° 217-2019-EF aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213 -2020-EF/54.01
- 1.3 Directiva N° 0004-2021-EF/54.01
- **1.4** Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- **1.5** Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- **1.6** Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.

#### II. ANTECEDENTES

- 2.1 Como resultado de la toma de inventario realizado en el ejercicio 2022, el Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, en coordinación con el representante del IES "ANTENOR ORREGO ESPINOZA" detectaron un grupo de bienes que se encuentran en "estado de conservación malo, muy malo y se recomienda que sean dados de baja de los registros contables y patrimoniales de la entidad, los cuales generan el uso de espacio, y muy mal aspecto en dicho Instituto, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.2 Asimismo, mediante informe N° 001-OLPG-2023-IESTP-"AOE" de fecha 25.01.2023, el responsable de la Oficina de Tecnología de la Información del IESTP "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", informa al director general de dicho Instituto, con respecto a la evaluación a los bienes, determinando, que se encuentran en estado de conservación malo y muy malo, además de inoperativo, razón por la cual recomienda se efectúe los tramites de disposición final a favor de los sistema de manejo RAEE.
- 2.3 De la misma manera, mediante Informe N° 004-ADM-VIR-IESTP-"AOE" de fecha 03.02. 2023, el encargado de Control Patrimonial del IESTP "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", informa el estado situacional de los bienes muebles en estado malo y muy

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Código : 200323125 Clave : 9D4E



www.drelm.gob.pe

malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.

- 2.4 De igual forma, mediante Informe N° 003-ADM-VIR-IESTP-"AOE" de fecha 03.02. 2023, el encargado de Control Patrimonial del IESTP "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", informa la existencia de grupos de bienes que tienen la condición de sobrantes en estado malo y muy malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.
- 2.5 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 03 de febrero de 2023, suscrita en las Instalaciones del IESTP "IESTP "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y la Sr. ALEJANDRO ARAIS NAVARRO en su calidad de encargado de Control Patrimonial con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 2.6 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 03 de febrero de 2023, se declara la condición de sobrantes de Siete (07) bienes muebles considerado Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, que se encuentran en posesión del Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación a los sistemas de manejo RAEE establecidos.
- 2.7 En ese sentido, mediante Oficio N° 037-DIR-ADM-OP-IESTP "AOE"-2023 de fecha 03 de febrero del 2023, el Director General del Instituto "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, se autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de (124) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 2.2,2.3 2.4 y 2.5.
- 2.8 Por último, mediante el Expediente SINAD N° 005705-2023 de fecha 07 de febrero de 2023, el jefe de la Oficina de Administración de la DRELM deriva dicho expediente a la Unidad de Logística Equipo de Control Patrimonial, con la finalidad de realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.
- 2.9 Por otro lado, cabe mencionar que en presente informe, el Instituto cuenta con un total ONCE (117) bienes que se encuentran en condición de <u>ACTIVOS</u>, y Siete (07) bienes en condición de <u>SOBRANTE</u>; y con el propósito de proceder con los trámites de disposición final, se solicitó a los representantes de dicho Instituto, aprobar el citado informe así como refrendar la Declaración Jurada de Posesión y el acta de verificación de identificación correspondiente, el mismo que también fue realizado por el Especialista de Control Patrimonial de la DRELM de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM, de acuerdo a lo establecido la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.
- 2.10 En ese sentido, Control Patrimonial de la DRELM, luego de la verificación física de los bienes detallados en los Apéndices adjuntos, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario recomendar su baja, así como su disposición final a un total de CIENTO VENTICUATRO (124) a favor de los Sistemas de Manejo RAEE, debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos,



Código: 200323125 Clave: 9D4E



malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.

- 2.11 Cabe señalar, luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1º de la Ley Nº 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.
- **2.12** Al respecto este Equipo, señala algunos argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:
  - ✓ Han culminado el fin de su vida útil
  - ✓ Se encuentra técnicamente obsoleto
  - ✓ Se encuentra en desuso
  - ✓ Se han convertido en residuos
  - ✓ Se encuentra en mal estado de operatividad
  - ✓ Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.
- 2.13 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la baja y disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco de la normativa vigente.

### V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Los **CIENTO VENTICUATRO (124)** bienes propuestos para su baja y disposición; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido acopiados e identificados y detallados en el Apéndice "A" y "B" los mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

#### VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- 6.1 El artículo Nº 3 del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, <u>disposición</u>, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.
- 6.2 Asimismo, el artículo 1 del Régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE) aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2019-MINAN, establece obligaciones y responsabilidades de los actores en las diferentes etapas de gestión y manejo teniendo en cuenta primero la protección del medio ambiente y la salud humana.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 200323125 Clave: 9D4E







- 6.3 Asimismo, con relación a la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el numeral 7.1, del numeral de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", señala "que la OCP mediante informe técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y remite a la OGA, para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite resolución que aprueba la baja.
- Por otra parte, para el inicio del proceso de disposición de dichos bienes, en el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva señalada que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la entidad pública la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional, asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.
- 6.5 De la misma forma se debe informar que los bienes muebles calificados como RAEE, y que forman parte del presente expedientes, presentan fallas y su estado malo, inoperativos, obsoleto y en algunos casos tienen la condición de sobrantes, los mismos que también se deberán disponer como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE.
- 6.6 El equipo de Control Patrimonial, luego de revisar los datos de los bienes en el Aplicativo SIGA MEF Modulo Patrimonio, se ha determinado la existencia de un grupo de BIENES SOBRANTES, es decir, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, por no contar con la documentación suficiente para su inscripción o porque no existe documentación sobre el origen del bien. Asimismo, se menciona que dichos bienes son calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, no siendo necesario darse de alta ni de baja en el patrimonio de la DRELM. En ese sentido se ha recomendado elaborar una Declaración Jurada de posesión, misma que se encuentra detalla en el Anexo Nº 01, adjunto al presente informe.
- 6.7 Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de Empresas de Sistema de Manejo RAEE debidamente autorizada y registrada, con la finalidad que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienes estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en concordancia con las normas vigentes emitidas por la Dirección General de Abastecimiento DGA del Ministerio de Economía y del Ministerio del Ambiente-MINAM.
- 6.8 En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice la baja y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 200323125 Clave: 9D4E



#### VII. EVALUACIÓN

- Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2012-MINAM, así como la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 " el Especialista de Control Patrimonial concluye que los bienes son calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, al haber sido identificados y se encuentran expeditos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2 En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja e iniciar las acciones que corresponde a fin de efectuar la disposición final de los CIENTO VENTICUATRO (124) bienes muebles, detallado en los Apéndice "01" y "02", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, en cumplimiento de la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", debiéndose continuar con el procedimiento adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.
- 7.3 De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración de la DRELM dicho Informe Técnico, a fin de encontrarlo conforme se autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:
  - Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexo, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
  - Gestionar la Publicación en el Portal del MEF, a efecto que los sistemas de manejo RAEE interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.
  - Dichos bienes deben ser donados gratuitamente a los sistemas de manejo RAEE, para ello deberán presentar la siguiente documentación:
    - Identificación completa del Sistema de Manejo de RAEE, ya sea individual o colectivo, precisando el número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
    - Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal del Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
    - Número del Documento Nacional de Identidad o del Carnet de extranjería del representante legal, según corresponda.
    - Copia de documento que aprueba el PMRAEE y del informe que la sustenta expedido por el MINAM.
    - Declaración Jurada indicando: i) El Operador de RAEE con el que se realizará la valorización; ii) Los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE (logística propia indicando la empresa encargada, EO-RS, Operador de RAEE), la cual deberá ser concordante con lo señalado en su PMRAEE.



Código: 200323125 Clave : 9D4E



#### VIII. OBSERVACIONES y COMENTARIOS

8.1 Los <u>CIENTO VENTICUATRO</u> (124) bienes muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndices "A" y "B", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones del Instituto "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", ubicado en la Av. Ciro Alegría s/n cuadra 2 Urb., Distrito de Chorrillos, Según la documentación que nos fue remetido mediante el expediente SINAD N° 005705- 2023 de fecha 07.02.2023.

#### IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de los Sistemas de Manejo RAEE y la ejecución de las siguientes acciones:

Aprobar la Baja de (117) bienes muebles de propiedad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en un valor de Adquisición de S/. 100,297.75 (Cien mil doscientos noventa y siete con 75/100 Soles) y un valor neto total de S/. 20,111.05 (Veinte mil ciento once con 05/100 Soles) según el siguiente detalle:

I.E.S.T.P.	Cant	Valor Neto Total
"Antenor Orrego Espinoza"	117	de S/. 20,111.05 (Veinte mil ciento once con 05/100 Soles)

- ✓ Declarar en condición de SOBRANTES a (07) bien mueble, calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, detallados en el Apéndice "B".
- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de (124) bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico, Resolución de baja y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en el portal Institucional del MEF, a través de la Dirección General de Abastecimiento.
- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" y "B" a favor de los sistemas de manejo RAEE.
- ✓ Remitir Oficio a la Oficina de Control, interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor. (no indispensable).
- ✓ Registrar el número de la resolución que aprueba la donación de los bienes calificados como RAEE en el módulo bienes muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega y recepción de los bienes RAEE donados.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código : 200323125 Clave : 9D4E



### X. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

	"IESTP" "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	
10.1	Expediente SINAD N° <b>005705</b> -2023 de fecha 07.02.2023	Х
10.2	Copia de Oficio N° 037-DIR-ADM-OP-IESTP-"AOE" -2023 de fecha 03.02.2023	Х
10.3	Copia del Informe 004-JADM-VIRIESTP-"AOE"-2023 de fecha 03.02.2023	Х
10.4	Copia del Informe 003-JADM-VIRIESTP-"AOE"-2023 de fecha 03.02.2023	Х
10.5	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 03.02.2023	Х
10.6	Copia del Informe 001-OLPG-2023-IESTP-"AOE" de fecha 03.02.2023	Х
10.7	Copia de Declaración Jurada de Posesión de sobrantes de fecha 03.02.2023	Х
10.8	Copia de las Tomas Fotográficas de los bienes propuestos para baja	Χ
10.9	Listado de los (117) bienes muebles activos y (07) sobrantes propuestos para su baja y donación.	Х

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Documento Firmado Digitalmente** 

JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO

Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP









#### UNIDAD DE LOGISTICA

#### DE

APENDICE "A"

CONTROL PATRIMONIAL

DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA
0411041 BASS

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación de RAEE**	il Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	740800500015	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	GENIUS	FU624D	K60036U00550	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	5.8	0.0058	MALO	Completo	Inoperativo	0245211	1503020301	NO	293.13	292.13	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
2	740800500067	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	GRLYB-0209	CN04XT21C1	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	5.8	0.0058	MALO	Completo	Inoperativo	0245594	1503020301	NO	13,568.04	12,663.70	904.34	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
3	952218160017	CONCENTRADOR DE RED	SIN MARCA	SW-DES-1016D	HOJE315000717	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.5	0.0025	MALO	Completo	Inoperativo	0245203	1503020303	NO	799.85	778.68	21.17	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
4	952218640005	CONSOLA PARA CONTROL DE AUDIO	PAVEY	XR-680E	09741841	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	7.8	0.0078	MALO	Completo	Inoperativo	0245205	1503020303	NO	2,287.03	2,286.03	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
5	672235280006	ELECTROBOMBA	VALMEC	CPM-130	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	4.6	0.0046	MALO	Completo	Inoperativo	0245533	1503020201	NO	210.00	209.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
6	952233750014	EQUIPO DE SONIDO	BROTHER	FFH-376A	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	5.7	0.0057	MALO	Completo	Inoperativo	0304142	91050301	NO	7,357.53	0.00	7,357.53	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
7	742223580287	NCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	ONE TOUCH	8100	019A002804D1	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.62	0.00762	MALO	Completo	Inoperativo	0245884	91050301	NO	754.48	0.00	754.48	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
8	742223580292	NCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNEF	ONE TOUCH	8100	1111C000123D2	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.62	0.00762	MALO	Completo	Inoperativo	0038164	91050301	NO	754.48	0.00	754.48	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
9	742223580312	NCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNEF	ONE TOUCH	8100	017A008990D1	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.62	0.00762	MALO	Completo	Inoperativo	0262596	91050301	NO	754.48	0.00	754.48	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
10	742223580267	O MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SC	ONE TOUCH	8100	043C000502D2	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.62	0.00762	MALO	Completo	Inoperativo	0256662	91050301	NO	943.81	0.00	943.81	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
11	742223580367	. COPIADORA IMPRESORA SCANNER DE INYECCK	ONE TOUCH	8100	047A000233D1	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.62	0.00762	MALO	Completo	Inoperativo	0245340	1503020201	NO	716.24	232.77	483.47	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
12	952237910008	FACSIMIL	SHARP	FO-165	7710923Y	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	8.2	0.0082	MALO	Completo	Inoperativo	0000046	1503020303	NO	1,862.00	1,861.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
13	742227260143	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	HP	SNPRC-1005-01	MY1CK310SP	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.62	0.00762	MALO	Completo	Inoperativo	0301998	1503020101	NO	2,030.00	2,029.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
14	462256460060	FUENTE DE ALIMENTACION	SIN MARCA	J1201	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0302000	91050301	NO	10.00	0.00	10.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
15	462256460061	FUENTE DE ALIMENTACION	SIN MARCA	J1201	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0302170	91050301	NO	10.00	0.00	10.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
16	462256460063	FUENTE DE ALIMENTACION	SIN MARCA	TR9158	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0278040	91050301	NO	5.00	0.00	5.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
17	462256460136	FUENTE DE ALIMENTACION	SIN MARCA	DL 2637	9944607	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0278316	91050301	NO	30.00	0.00	30.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
18	462256460162	FUENTE DE ALIMENTACION	SIN MARCA	S/M	126519	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0278313	91050301	NO	292.00	0.00	292.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
19	462256460163	FUENTE DE ALIMENTACION	TELMES	TR9408	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0038166	91050301	NO	292.00	0.00	292.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
20	462260760068	FUENTE DE PODER	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0249952	1503020904	NO	557.98	556.98	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
21	462260760138	FUENTE DE PODER	ELECTRONIC	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0249953	1503020904	NO	69.00	68.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
22	462260760200	FUENTE DE PODER	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0038160	91050301	NO	75.00	0.00	75.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
23	952239800002	GENERADOR DE BARRAS DE COLOR	SIN MARCA	TR0822	820020	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	9.7	0.0097	MALO	Completo	Inoperativo	0262584	91050301	NO	100.00	0.00	100.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
24	740841000264	IMPRESORA LASER	EPSON	C462H	S27KO52213	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.79	0.00379	MALO	Completo <b>ódigo : 2003</b> ;	Inoperativo	0245402	1503020301	NO	500.00	499.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
25	740841000304	IMPRESORA LASER	HP	220-240V/CV36	VRCS85PG2F	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.79	0.00379		uuigo . 2003. lave ⊶⊩0D5		0245889	1503020301	NO	1,419.00	1,418.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
26	740841000452	IMPRESORA LASER	LEXMARK	MS315DN	451456LM2963N	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.79	0.00379	MAL		•	0302047	1503020301	NO	1,425.81	1,424.81	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA

#### DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA

## APENDICE "A" DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DAD

CONTROL PATRIMONIAL

DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA	
CAUSAL: RAEE	

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación de RAEE**	el Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	740800500015	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	GENIUS	FU624D	K60036U00550	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	5.8	0.0058	MALO	Completo	Inoperativo	0245211	1503020301	NO	293.13	292.13	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
27	602255370024	MEDIDOR (OTROS)	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0038162	91050301	NO	1.00	0.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
28	740877003039	MONITOR A COLOR	LG	T530S	605DISK0K926	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION FS	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249996	1503020301	NO	398.50	397.50	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
29	740877003040	MONITOR A COLOR	LG	T530S	605DITC0L361	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249990	1503020301	NO	398.50	397.50	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
30	740877003697	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	450NB	DP14HCDR702328J	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249988	1503020301	NO	610.00	609.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
31	740877003858	MONITOR A COLOR	DELL	D1428-LS	99052A485386	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249979	1503020301	NO	630.00	629.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
32	740877004151	MONITOR A COLOR	LG	CP-14K70	104RM00928	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249991	1503020301	NO	480.00	479.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
33	740880370663	MONITOR LED	DELL	E2216HF	XF9MR-72872-57C-AWI	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249994	1503020301	NO	518.49	517.49	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
34	740880370667	MONITOR LED	IBM	2248275	55-17-267	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249995	1503020301	NO	518.27	517.27	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
35	740880371261	MONITOR LED	HP	V241P	3CQ6130088	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249997	1503020301	NO	469.41	468.41	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
36	740880371333	MONITOR LED	COMPATIBLE	B-0120	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249993	1503020301	NO	847.62	846.62	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
37	740880371335	MONITOR LED	стх	15650	T2053700578	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249999	1503020301	NO	847.62	846.62	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
38	740880371591	MONITOR LED	HP	V244H	CNK7140KHX	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0009192	91050301	NO	467.29	0.00	467.29	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
39	740880371688	MONITOR LED	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0091920	91050301	NO	467.29	0.00	467.29	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
40	740880372357	MONITOR LED	HP	V244H	CNK7510QB0	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0093996	91050301	NO	423.77	0.00	423.77	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
41	740880373370	MONITOR LED	LG	T513S	60SDIAY0L632	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249998	1503020301	NO	433.00	342.79	90.21	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
42	740880372841	MONITOR LED 23.6 in	HP	V244H	CNK81009F4	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0302169	91050301	NO	466.60	0.00	466.60	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
43	740881870276	MONITOR PLANO	SAMSUNG	794V	SC17H9KL603088A	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0249992	1503020301	NO	370.00	369.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
44	602264430260	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	YS-360TR-EB	82005	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0038161	91050301	NO	15.00	0.00	15.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
45	602264430263	MULTIMETRO-MULTITESTER	YU FUNG	YF-1069	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0038171	91050301	NO	50.00	0.00	50.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
46	602264430264	MULTIMETRO-MULTITESTER	YU FUNG	YF-1069	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0038172	91050301	NO	50.00	0.00	50.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
47	602264430265	MULTIMETRO-MULTITESTER	YU FUNG	YF-1069	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0038163	91050301	NO	50.00	0.00	50.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
48	602264430266	MULTIMETRO-MULTITESTER	YU FUNG	YF-1069	S/S	ELECTRONICO	APARATOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0038167	91050301	NO	50.00	0.00	50.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
49	602264430267	MULTIMETRO-MULTITESTER	YU FUNG	YF-1069	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0038164	91050301	NO	50.00	0.00	50.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
50	602264430268	MULTIMETRO-MULTITESTER	SIN MARCA	DT 830B	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0038169	91050301	NO	50.00	0.00	50.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
51	602264430279	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	YX-360TR-EB	689808	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO C	<del>iddigo : 2003:</del> lave <sup>com</sup> F0D5	Inoperativo	0038170	91050301	NO	100.00	0.00	100.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
52	602264430327	MULTIMETRO-MULTITESTER	SUNWA	YS-360TR-EB	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MAL	·	)	0249961	1503020905	NO	561.91	560.91	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
53	602264430329	MULTIMETRO-MULTITESTER	YU FUNG	YF-1069	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MAL		• \$:	0132328	91050301	NO	55.00	0.00	55.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA



## APENDICE "A" ESCRIPCION BIENES MUEBI ES PROPUESTOS PARA SE

CONTROL PATRIMONIAL

## DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA CAUSAL: RAEE

	ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(8/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
March   Marc	1	740800500015	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	GENIUS	FU624D	K60036U00550	ELECTRONICO	INFORMATICA Y		1	Masa	5.8	0.0058	MALO	Completo	Inoperativo	0245211	1503020301	NO	293.13	292.13	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Column	54	602264430331	MULTIMETRO-MULTITESTER	YU FUNG	YF-1069	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0278077	91050301	NO	55.00	0.00	55.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Market   M	55	602264430333	MULTIMETRO-MULTITESTER	YU FUNG	YF-1069	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306352	91050301	NO	55.00	0.00	55.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
MANICONALTITION   1960   197	56	602264430336	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	YS-360TR-EB	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0245445	91050301	NO	30.00	0.00	30.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Column   C	57	602264430339	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	YS-360TR-EB	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0098955	91050301	NO	30.00	0.00	30.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
1   10   20   20   20   20   20   20	58	602264430651	MULTIMETRO-MULTITESTER	CIE	122	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0304085	91050301	NO	155.00	0.00	155.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
1	59	602264430693	MULTIMETRO-MULTITESTER	GRANDSTREAM	GXP1610	20EZ1QHJ70EZA140	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0249959	1503020905	NO	1,097.17	1,096.17	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Column   Mathematical   Mathematic	60	602264430747	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR6060	2146141	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0278367	91050301	NO	52.00	0.00	52.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Control   Cont	61	602264430749	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR6060	2146094	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0038168	91050301	NO	52.00	0.00	52.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Column   C	62	602264430750	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR6060	2146078	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306396	91050301	NO	52.00	0.00	52.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Fig.	63	602264430751	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR6060	2146092	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306353	91050301	NO	52.00	0.00	52.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Street	64	602264430779	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR42L	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0276707	91050301	NO	22.00	0.00	22.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Column   C	65	602264430780	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR42L	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0222069	91050301	NO	22.00	0.00	22.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Control   Cont	66	602264430781	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR42L	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306393	91050301	NO	22.00	0.00	22.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
60	67	602264430782	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR42L	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306394	91050301	NO	22.00	0.00	22.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
GO   GO   GO   GO   GO   GO   GO   GO	68	602264430783	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR42L	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306395	91050301	NO	22.00	0.00	22.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
To	69	602264430784	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR42L	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306388	91050301	NO	22.00	0.00	22.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
77   000004409000   MATMETRO MATTERITIR   SHAWN   MISS   SECTIONALOUS EXPENDING ORIGINATE   SAME   1   0.0011   MAD   Compane   topological   0.000000   0.000000   0.000000   0.000000   0.000000   0.0000000   0.0000000   0.0000000   0.0000000   0.00000000	70	602264430785	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR42L	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306384	91050301	NO	22.00	0.00	22.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Part	71	602264430786	MULTIMETRO-MULTITESTER	PRASEK	PR42L	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306385	91050301	NO	22.00	0.00	22.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
72   600264408717	72	602264430869	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWIN	M8906	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306380	91050301	NO	70.00	0.00	70.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Part	73	602264430871	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWIN	M8906	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306381	91050301	NO	70.00	0.00	70.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
The   SOZIA-SEASON   MALTIMETRO-MALTITISTER   SAMININ   MINING   SS   B.ECTRONICO	74	602264430872	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWIN	M8906	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306390	91050301	NO	70.00	0.00	70.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Proceedings   Process	75	602264430873	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWIN	M8906	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE	ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0206818	91050301	NO	70.00	0.00	70.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
Proceedings   Process	76	602264431225	MULTIMETRO-MULTITESTER	CIE	122	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0068313-22	91050301	NO	674.22	0.00	674.22	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
APARATIOS   APARATIOS   APARATIOS   CONSUMO	77	602264431261	MULTIMETRO-MULTITESTER	YU FUNG	YF-1069	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0117367	91050301	NO	601.90	0.00	601.90	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
PSTOLA ELECTRONCO   ELECTRONCO SDE   STAPATO SDE   ELECTRONCO SDE   STAPATO SDE   ELECTRONCO SDE   STAPATO SDE   STAPAT	78	602266690046	OSCILOSCOPIO	SIN MARCA	FS-4820	6041751	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.2	0.0012	MALO	Completo	Inoperativo	0249989	1503020905	NO	351.19	350.19	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
## APARTOS   APARTOS   CONSIMO   CONSIMO   APARTOS   ELECTRONICO DE   ELECTRONICOS D	79	672282430004	PISTOLA DE CALOR	PROLITE	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.8	0.0018	MALO	Completo	Inoperativo	0256677	91050301	NO	65.00	0.00	65.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
## 672282550124 PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR BRIGHTER SG 106 SIS ELECTRONICO BE ELECTRONICOS DE LECTRONICOS DE LECTRONICOS DE LECTRONICOS DE ELECTRONICOS DE LECTRONICOS D	80	672282550121	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	BRIGHTER	SG 106	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.8	0.0018	MALO	Completo	Inoperativo	0278078	91050301	NO	10.00	0.00	10.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
## 672282550124 PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR BRIGHTER SG 106 SIS ELECTRONICOS E ELECTRONICOS DE 1 Massa 1.8 0.0018 MALO CONSUMO CONSU	81	672282550123	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	BRIGHTER	SG 106	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.8	0.0018	MALO	Completo	Inoperativo	0098109	91050301	NO	10.00	0.00	10.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
83 672282559125 PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR WELLER 8200D S/S ELECTRONICO ELECTRONICOS DE ELE	82	672282550124	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	BRIGHTER	SG 106	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.8	0.0018	MALO	Completo	Inoperativo	0245885	91050301	NO	10.00	0.00	10.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
84 672282550127 PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR BRIGHTER SG 106 SIS ELECTRONICOS ELEC	83	672282550125	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	WELLER	8200D	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.8	0.0018				0070091-22	91050301	NO	67.00	0.00	67.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
APARATOS APARATOS	84	672282550127	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	BRIGHTER	SG 106	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.8	0.0018	MAL	<del>ave ∶+0D5</del>	1	0139456	91050301	NO	22.50	0.00	22.50	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
	85	672282550128	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	WELLER	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS	APARATOS	1	Masa	1.8	0.0018	MAL	<b>■</b> ₹88461	•	0098110	1503020999	NO	1,276.00	1,275.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA

#### DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA

## DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA CAUSAL : RAEE

APENDICE "A"

CONTROL PATRIMONIAL

													Estado de					UTILIDAD				
ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	CBI	CUENTA CONTABLE	SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	740800500015	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	GENIUS	FU624D	K60036U00550	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	5.8	0.0058	MALO	Completo	Inoperativo	0245211	1503020301	NO	293.13	292.13	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
86	742272740007	PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	KODAK	S/M	147469	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSLIMO	1	Masa	2.6	0.0026	MALO	Completo	Inoperativo	0245859	1503020101	NO	1,597.55	1,596.55	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
87	742272740013	PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	KINDER MANN	8001-24	01033	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.6	0.0026	MALO	Completo	Inoperativo	0245532	1503020101	NO	1,139.50	1,138.50	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
88	952270030041	RADIOGRABADORA	DAYTRON	ARW-350	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	6.5	0.0065	MALO	Completo	Inoperativo	0245209	1503020303	NO	74.49	73.49	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
89	952274800009	IODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PL	SAMSUNG	SVG75P	6UCR302300A	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	7.6	0.0076	MALO	Completo	Inoperativo	0245208	1503020303	NO	299.00	298.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
90	952274870006	PRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTRI	SAMSUNG	SVG75P	6UCR402568A	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	7.6	0.0076	MALO	Completo	Inoperativo	0245206	1503020303	NO	309.00	308.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
91	952274870011	PRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTRI	PANASONIC	NVFJ610PMP	F1TA02885	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSLIMO	1	Masa	7.6	0.0076	MALO	Completo	Inoperativo	0000047	91050301	NO	288.25	0.00	288.25	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
92	952274870059	PRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTRI	PANASONIC	VF5610PMP	F1TA02337	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	7.6	0.0076	MALO	Completo	Inoperativo	0304083	91050301	NO	150.00	0.00	150.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
93	952274870096	REPRODUCTOR DE DVD/VCD	PIONNER	DV355	BFCP008013ME	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	7.6	0.0076	MALO	Completo	Inoperativo	0304084	91050301	NO	33.80	0.00	33.80	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
94	742299500002	RETROPROYECTOR DE TRANSPARENCIAS	ELMO	S/M	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	7.6	0.0076	MALO	Completo	Inoperativo	0245534	1503020101	NO	1,596.35	1,595.35	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
95	742299500040	RETROPROYECTOR DE TRANSPARENCIAS	3M	3M9080	1085763	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	7.6	0.0076	MALO	Completo	Inoperativo	0245596	1503020201	NO	1,481.94	1,480.94	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
96	742299500043	RETROPROYECTOR DE TRANSPARENCIAS	3M	9000AHDS	1101665	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	7.6	0.0076	MALO	Completo	Inoperativo	0245409	1503020201	NO	1,487.39	1,486.39	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
97	742299500044	RETROPROYECTOR DE TRANSPARENCIAS	3M	3M9080	1101666	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	7.6	0.0076	MALO	Completo	Inoperativo	0076660	1503020201	NO	1,487.39	1,486.39	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
98	740895007491	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-812CD	C639N-71616-4C9-0I1	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0249977	1503020301	NO	118.00	117.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
99	740895008238	TECLADO - KEYBOARD	HP	SK-2025	VDEMHE0CCP9CNQ4	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0249976	1503020301	NO	59.00	58.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
100	740895009576	TECLADO - KEYBOARD	HP	KBAR211	BEXJL0ALA971FP	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0245344	91050301	NO	70.00	0.00	70.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
101	740895009853	TECLADO - KEYBOARD	HP	PR1101U	BGBYV0ALAAY64D	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0304082	91050301	NO	70.00	0.00	70.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
102	952285140133	TELEVISOR A COLORES	PRECISION	FLAT VIEW	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	5.7	0.0057	MALO	Completo	Inoperativo	0245535	1503020101	NO	1,440.68	1,439.68	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
103	952285140137	TELEVISOR A COLORES	SILVER CROWN	382	00000382	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	5.7	0.0057	MALO	Completo	Inoperativo	0245204	1503020303	NO	74.49	73.49	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
104	952285140138	TELEVISOR A COLORES	PANASONIC	TH20-A86	PANACOLOR	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	5.7	0.0057	MALO	Completo	Inoperativo	0245202	1503020303	NO	279.35	278.35	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
105	952285830017	TELEVISOR LCD	ELECTRO HOME	20ED200V	61103710	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	5.7	0.0057	MALO	Completo	Inoperativo	0223543	1503020201	NO	2,799.00	1,726.06	1,072.94	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
106	952285860051	TELEVISOR LED	COMPATIBLE	A COLORES	TELEFUNKEN	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	5.7	0.0057	MALO	Completo	Inoperativo	0245201	1503020303	NO	2,100.00	1,347.48	752.52	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
107	740899503411	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	SM	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0249982	1503020301	NO	2,193.20	2,192.20	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
108	740899506368	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0249983	1503020301	NO	1,574.00	1,573.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
109	740899507036	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK 800G1 SF	F MXL4180ND7	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0245536	1503020301	NO	3,626.09	3,625.09	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
110	740899507513	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020	FH91W52	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0302013	1503020301	NO	4,458.27	4,457.27	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
111	740899508137	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITEDESK 800 G1	MXL5521F3G	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0245530	1503020301	NO	3,965.71	3,964.71	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
112	740899508940	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800 G2 SF	FF MXL6411Y7V	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079		idigo : 2003: ave ⊶F0D5		0245326	1503020301	NO	2,955.04	2,954.04	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
113	740899509361	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	PRODESK 600G3 SFF	MXL80215RQ	ELECTRONICO	ES  EQUIPOS DE  INFORMATICA Y  TELECOMUNICACION  ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MAL		•	0245867	1503020301	NO	3,082.00	3,081.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA



#### UNIDAD DE LOGISTICA

PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL
EDUCACIÓN
LIMA METROPOLITANA

#### DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA

APENDICE "A"

CONTROL PATRIMONIAL

MUEBLES PROF	UESTOS PARA SER DADOS DE BAJA	
CAUSAL:	RAFE	

ITEM №	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(8/.)	UBICACIÓN
1	740800500015	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	GENIUS	FU624D	K60036U00550	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	5.8	0.0058	MALO	Completo	Inoperativo	0245211	1503020301	NO	293.13	292.13	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
114	740899509362	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	PRODESK 600G3 SFF	MXL8020YK9	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0245870	1503020301	NO	3,082.00	3,081.00	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
115	740899509582	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	280G3SFF	8CG8349J1X	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0061333-22	1503020301	NO	3,742.42	3,741.42	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
116	74089950A030	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	SIN MODELO	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0245407	1503020301	NO	2,824.77	2,823.77	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
117	112287620148	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	MIRAY	DE PARED	10065747	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE E CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	8.6	0.0086	MALO	Completo	Inoperativo	0249951	1503020901	NO	168.96	167.96	1.00	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
									117	UND	432.430	0.43243							100,297.75	80,186.70	20,111.05	

Código : 200323122 Clave : F0D5





## APENDICE "B" RELACION DE BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DECLARADOS COMO SOBRANTES

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE LOGISTICA CONTROL PATRIMONIAL

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	NO APLICA	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD Y VHS - COMBO DVD/VHS	SAMSUNG	SV-C75A	6VCR402542A	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	4.80	0.0048	MALO	Completo	Inoperativo	0245863	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
2	NO APLICA	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD Y VHS - COMBO DVD/VHS	SAMSUNG	SV-C75A	6VDD500662E	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	4.80	0.0048	MALO	Completo	Inoperativo	0245869	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
3	NO APLICA	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD Y VHS - COMBO DVD/VHS	SAMSUNG	SV-C75A	6VCR402004M	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	4.80	0.0048	MALO	Completo	Inoperativo	0245868	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
4	NO APLICA	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD Y VHS - COMBO DVD/VHS	SAMSUNG	SV-C75A	6VBR500105 W	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	4.80	0.0048	MALO	Completo	Inoperativo	0245866	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
5	NO APLICA	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD Y VHS - COMBO DVD/VHS	SAMSUNG	SV-C75A	6VBR500990V	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	4.80	0.0048	MALO	Completo	Inoperativo	0245865	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
6	NO APLICA	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD Y VHS - COMBO DVD/VHS	SAMSUNG	SV-C75A	6VCR301916R	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	4.80	0.0048	MALO	Completo	Inoperativo	0245861	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
7	NO APLICA	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD Y VHS - COMBO DVD/VHS	KING MASTER	FS-1803	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICO S DE CONSUMO	1	MASA	4.80	0.0048	MALO	Completo	Inoperativo	0245336	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA
									7	UND.	33.60	0.0336										

Código: 200323157 Clave: 5010



Lima, 17 de Marzo 2023

#### INFORME TECNICO N° 017- 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP

A : SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA

Jefe de la Oficina de Administración

De : **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO** 

Responsable de Control Patrimonial

Asunto : Baja de Bienes Muebles RAEE – IES "DISEÑO & COMUNICACION"

Referencia: a) Oficio N° 021-2023-IESTP-"DyC"

b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01c) EXP. SINAD N° 005265-2023

#### I. BASE LEGAL

- 1.1 Decreto Legislativo Nº 1439
- 1.2 Decreto Supremo N° 217-2019-EF aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213 -2020-EF/54.01
- 1.3 Directiva N° 0004-2021-EF/54.01
- **1.4** Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- **1.5** Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- **1.6** Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.

### II. ANTECEDENTES

- 2.1 Como resultado de la toma de inventario realizado en el ejercicio 2022, el Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, en coordinación con los representantes del IES "DISEÑO & COMUNICACION", detectaron un grupo de bienes que se encuentran en estado de conservación malo, muy malo y se recomienda que sean dados de baja de los registros contables y patrimoniales de la entidad, los cuales generan el uso de espacio, y muy mal aspecto en dicho Instituto, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.2 Mediante Informe N° 003-UA-2023-ESTP-"DyC"-2023 de fecha 02 de Febrero del 2023, el encargado del área de Informática del IESTP "DISEÑO & COMUNICACION", solicita al Director General de dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición final a los Cuarenta y ocho (48) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irrecuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.

BICE DEL 2021 Código: 20032346 Clave: 2AAB



www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177

- 2.3 Asimismo, mediante informe N° 001-UA-2023-IESTP-"DyC" de fecha 02.02.2023, el encargado de la Unidad Administrativa del IESTP "DISEÑO & COMUNICACION",, informa el estado situacional de los bienes muebles en estado malo y muy malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.
- 2.4 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 02 de febrero de 2023, suscrita en las Instalaciones del IESTP "DISEÑO & COMUNICACION", por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y por el Sr. SANTIAGO FERNANDO COLLADO CASTILLO en su calidad de encargado de Administración, con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 2.5 En ese sentido, mediante Oficio N° 021-2023-IESTP-"DyC" de fecha 02 de Febrero del 2023, el Director General del Instituto "DISEÑO & COMUNICACION", solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, se autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de (48) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 2.2,2.3, y 2.4.
- 2.6 Por último, mediante el Expediente SINAD N° 005265-2023 de fecha 06 de febrero de 2023, el jefe de la Oficina de Administración de la DRELM deriva al Unidad de Logística Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.
- 2.7 Por otro lado, cabe mencionar que en presente informe, el Instituto cuenta con un total CUARENTA Y OCHO (48) bienes que se encuentran en condición de ACTIVOS, y con el propósito de proceder con los trámites de disposición final, se solicitó a los representantes de dicho Instituto, aprobar el citado informe así como refrendar el acta de verificación de identificación correspondiente, el mismo que también fue realizado por el Especialista de Control Patrimonial de la DRELM de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM, de acuerdo a lo establecido la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.
- 2.8 En ese sentido, Control Patrimonial de la DRELM, luego de la verificación física de los bienes detallados en el Apéndice adjunto, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario recomendar su baja, así como su disposición final a un total de CUARENTA Y OCHO (48) a favor de los Sistemas de Manejo RAEE, debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos, malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.9 Cabe señalar, luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1º de la Ley Nº 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 20032346 Clave: 2AAB





educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.

- 2.10 Al respecto este Equipo, señala algunos argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:
  - ✓ Han culminado el fin de su vida útil
  - ✓ Se encuentra técnicamente obsoleto
  - ✓ Se encuentra en desuso
  - ✓ Se han convertido en residuos
  - ✓ Se encuentra en mal estado de operatividad
  - ✓ Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.
- 2.11 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la baja y disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco de la normativa vigente.

### V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Los <u>CUARENTA Y OCHO (48)</u> bienes propuestos para su baja y disposición; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido acopiados e identificados y detallados en el Apéndice "A" los mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

## VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- 6.1 El artículo Nº 3 del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.
- 6.2 Asimismo, el artículo 1 del Régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE) aprobado por Decreto Supremo N° 009-2019-MINAN, establece obligaciones y responsabilidades de los actores en las diferentes etapas de gestión y manejo teniendo en cuenta primero la protección del medio ambiente y la salud humana.
- Asimismo, con relación a la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el numeral 7.1, del numeral de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", señala "que la OCP mediante informe técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y remite a la OGA, para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite resolución que aprueba la baja.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 20032346 Clave: 2AAB





- Por otra parte, para el inicio del proceso de disposición de dichos bienes, en el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva señalada que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la entidad pública la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional, asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.
- De la misma forma se debe informar que los bienes muebles calificados como RAEE, y que forman parte del presente expedientes, presentan fallas y su estado malo, inoperativos, obsoleto y en algunos casos tienen la condición de sobrantes, los mismos que también se deberán disponer como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE.
- Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de Empresas de Sistema de Manejo RAEE debidamente autorizada y registrada, con la finalidad que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienes estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en emitidas por la Dirección General de concordancia con las normas vigentes Abastecimiento - DGA del Ministerio de Economía y del Ministerio del Ambiente-MINAM.
- En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice la baja y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.

### VII. EVALUACIÓN

- Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2012-MINAM, así como la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 " Especialista de Control Patrimonial concluye que los bienes son calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, al haber sido identificados y se encuentran expeditos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2 En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja e iniciar las acciones que corresponde a fin de efectuar la disposición final de los CUARENTA Y OCHO (48) bienes muebles, detallado en el Apéndice "A", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, cumplimiento de la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos <u>Eléctricos y Electrónicos – RAEE",</u> debiéndose continuar con el procedimiento

Código: 20032346 Clave : 2AAB





adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.

- 7.3 De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración de la DRELM dicho Informe Técnico, a fin de encontrarlo conforme se autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:
  - Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexo, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
  - Gestionar la Publicación en el Portal del MEF, a efecto que los sistemas de manejo RAEE interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.
  - Dichos bienes deben ser donados gratuitamente a los sistemas de manejo RAEE, para ello deberán presentar la siguiente documentación:
    - a) Identificación completa del Sistema de Manejo de RAEE, ya sea individual o colectivo, precisando el número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
    - Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal del Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
    - Número del Documento Nacional de Identidad o del Carnet de extranjería del representante legal, según corresponda.
    - Copia de documento que aprueba el PMRAEE y del informe que la sustenta expedido por el MINAM.
    - Declaración Jurada indicando: i) El Operador de RAEE con el que se realizará la valorización; ii) Los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE (logística propia indicando la empresa encargada, EO-RS, Operador de RAEE), la cual deberá ser concordante con lo señalado en su PMRAEE.

## VIII. OBSERVACIONES y COMENTARIOS

8.1 Los CUARENTA Y OCHO (48) bienes muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndice "A", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones del Instituto "DISEÑO & COMUNICACION", ubicado en EL Jirón Chota No 1121 Cercado de Lima, Lima Según la documentación que nos fue remetido mediante el expediente SINAD N° 005265 - 2023 de fecha 06.02.2023.

## **CONCLUSION Y RECOMENDACIONES**

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de los Sistemas de Manejo RAEE y la ejecución de las siguientes acciones:

Aprobar la Baja de (48) bienes muebles de propiedad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "DISEÑO & COMUNICACION", cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en un valor de Adquisición de S/. 76,263.78 (Setenta y seis mil doscientos sesenta y tres con 78/100 Soles) y un valor neto total de S/. 1,130.44 (Mil ciento treinta con 44/100 Soles) según el siguiente detalle:

Código: 20032346 Clave : 2AAB



I.E.S.T.P.	Cant	Valor Neto Total
"Diseño & Comunicación"	48	S/. <b>1,130.44</b> (Mil ciento treinta con 44/100 Soles)

- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de (48) bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico, Resolución de baja y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en el portal Institucional del MEF, a través de la Dirección General de Abastecimiento.
- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" y "B" a favor de los sistemas de manejo RAEE.
- ✓ Remitir Oficio a la Oficina de Control, interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor. (no indispensable).
- ✓ Registrar el número de la resolución que aprueba la donación de los bienes calificados como RAEE en el módulo bienes muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega y recepción de los bienes RAEE donados.

### X. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

	"IESTP" "DISEÑO & COMUNICACION"	
10.1	Expediente SINAD N° <u>005265</u> -2023 de fecha 06.02.2023	Х
10.2	Copia de Oficio N° 0021-2023-IESTP-"D y C" de fecha 02.02.2023	Х
10.3	Copia del Informe 003-UA-2023-IESTP-"DyC" de fecha 02.02.2023	Х
10.4	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 02.02.2023	Х
10.5	Copia del Informe 001-UA-2023-IESTP-"D y C" de fecha 02.02.2023	Х
10.6	Copia de las Tomas Fotográficas de los bienes propuestos para baja	Х
10.7	Listado de los (48) bienes muebles activos propuestos para su baja y donación.	X

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Documento Firmado Digitalmente** 

## JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO

Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177



Código: 20032346 Clave: 2AAB





UNIDAD DE LOGISTICA



## DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA ${\it CAUSAL: RAEE}$

APENDICE "A"

CONTROL PATRIMONIAL

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(\$/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	740805000091	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	НР	COMPAQ 515	CNV007298J	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.100	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0095562	1503020301	NO	1,870.00	1,869.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
2	740809500002	COMPUTADORA SERVIDOR - MAIN FRAME	APPLE	A1188	G86335JXIUQ2	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.100	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0254436	1503020301	NO	16,240.00	16,239.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
3	462252150857	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.300	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0207016	1503020904	NO	54.90	53.90	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
4	740880370235	MONITOR LED	LG	FLATRON 19EN43F-B	310NDFVBV899	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.390	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0254978	1503020301	NO	598.49	597.49	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
5	740880372181	MONITOR LED	HP	V244H	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.390	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0207017	91050301	NO	477.60	0.00	477.60	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
6	740880372183	MONITOR LED	HP	V244H	CNK7150RR6	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.390	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0207014	91050301	NO	477.60	0.00	477.60	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
7	740881870114	MONITOR PLANO	SAMSUNG	932BWEPLUS	PE19H9LQ406303R	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.390	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0255729	1503020301	NO	725.00	724.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
8	740881870115	MONITOR PLANO	SAMSUNG	932BWEPLUS	PE19H9LQ406859D	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.390	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0274222	1503020301	NO	725.00	724.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
9	740881870117	MONITOR PLANO	SAMSUNG	9328WEPLUS	PE19H9LQ406826H	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.390	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0082382-16	1503020301	NO	725.00	724.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
10	740881870245	MONITOR PLANO	LG	W1943SI	904UXRF4X430	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.390	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	018023-22	1503020301	NO	592.00	591.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
11	740881870563	MONITOR PLANO	LG	W6943SI	009UXQA50756	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.390	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0256659	1503020301	NO	380.00	379.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
12	740881870564	MONITOR PLANO	LG	W1943SI	009UXJX50508	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.3900	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0306246	1503020301	NO	380.00	379.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
13	740881871039	MONITOR PLANO	LG	E20518Z	208NDNU7U223	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.3900	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0207031	1503020301	NO	450.00	449.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
14	740881871046	MONITOR PLANO	LG	E20518Z	208NBUW7U231	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.3900	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0076951-22	1503020301	NO	450.00	449.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
15	740881871050	MONITOR PLANO	LG	E20518Z	208NDEZ58260	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.3900	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0202826	1503020301	NO	450.00	449.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
16	740881871053	MONITOR PLANO	LG	E2051S2	208NDJY7T300	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.3900	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0258312	1503020301	NO	450.00	449.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
17	740881871066	MONITOR PLANO	LG	L19 2WS	808UXJX4UP40	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.3900	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0257259	1503020301	NO	450.00	449.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
18	740881871289	MONITOR PLANO	LG	19EN43	307NDPH0K480	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.3900	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0245872	1503020301	NO	629.00	628.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
19	740881871291	MONITOR PLANO	LG	19EN43	305NDEZ5A284	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.3900	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0210215	1503020301	NO	629.00	628.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
20	740881871306	MONITOR PLANO	LG	19EN43SA	306NDBP89965	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.3900	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0311505	1503020301	NO	491.31	460.07	31.24	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
21	740881871319	MONITOR PLANO	LG	19EN43SA	310NDUNBV942	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.3900	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0223646	1503020301	NO	613.01	612.01	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
22	952278340143	DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MU	BENQ	MW512	PDC5B01616001	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	4.6000	0.0046	MALO	Completo	Inoperativo	0272301	1503020303	NO	2,670.00	2,669.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
23	740895003803	TECLADO - KEYBOARD	BTC	5106	G6330037260	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.0000	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0222060	1503020301	NO	20.00	19.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
24	740895007430	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-57P	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.0000	0.001		odigo : 2003 ave  : 684B		0271393	1503020301	NO	118.00	117.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
25	740895008104	TECLADO - KEYBOARD	НР	KB1156	BDMEP0C5Y6K32K	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.0000	0.001	MAL			0273531	1503020301	NO	59.00	58.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN



UNIDAD DE LOGISTICA



## DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA ${\it causal: Raee}$

APENDICE "A"

CONTROL PATRIMONIAL

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(\$/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	740805000091	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	COMPAQ 515	CNV007298J	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	2.100	0.0021	MALO	Completo	Inoperativo	0095562	1503020301	NO	1,870.00	1,869.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
26	740895008575	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK-100011	WE130WH36908	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.0000	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0000043	1503020301	NO	35.00	34.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
27	740895009362	TECLADO - KEYBOARD	HP	KU1469	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.0000	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0207015	91050301	NO	100.00	0.00	100.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
28	740899502869	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DATA ONE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0000045	1503020301	NO	2,423.47	2,422.47	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
29	740899503282	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0000044	1503020301	NO	1,800.00	1,799.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
30	740899504037	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0245432	1503020301	NO	2,392.31	2,391.31	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
31	740899504255	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0276559	1503020301	NO	2,314.00	2,313.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
32	740899504298	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0276560	1503020301	NO	1,954.50	1,953.50	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
33	740899504971	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0255175	1503020301	NO	1,509.00	1,508.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
34	740899505690	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0065411-22	1503020301	NO	1,574.57	1,573.57	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
35	740899505780	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0068115-22	1503020301	NO	1,285.00	1,284.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
36	740899506343	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0089413	1503020301	NO	1,800.00	1,799.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
37	740899506460	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0271391	1503020301	NO	1,800.00	1,799.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
38	740899506461	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0278314	1503020301	NO	1,800.00	1,799.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
39	740899506462	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0207067	1503020301	NO	1,800.00	1,799.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
40	740899506464	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0306379	1503020301	NO	1,800.00	1,799.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
41	740899506466	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0272875	1503020301	NO	1,800.00	1,799.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
42	740899506469	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0257393	1503020301	NO	1,800.00	1,799.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
43	740899506481	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	COMPATIBLE	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0081704-22	1503020301	NO	1,800.00	1,799.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
44	740899506489	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0306356	1503020301	NO	1,800.00	1,799.00	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
45	740899507487	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800 G1 SFF	MXL5250ZR0	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0306361	1503020301	NO	4,338.44	4,337.44	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
46	740899508013	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800 G1 SFF	MXL602110L	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0306362	1503020301	NO	4,050.24	4,049.24	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
47	740899509137	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	PRODESK 600 G3	MXL7411FXF	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079	MALO	Completo	Inoperativo	0068312-22	1503020301	NO	2,781.17	2,780.17	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
48	740899509168	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	PRODESK 600 G3	MXL7411FXB	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	7.9000	0.0079		digo : 2003 ave ⊶684B		0207066	1503020301	NO	2,781.17	2,780.17	1.00	IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
		•		TOTAL	ITEMS 48						242.0200	0.24202						*	76,263.78	75,133.34	1,130.44	



Lima, 17 de Marzo del 2023

#### INFORME TECNICO N° 015 - 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP

A : SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA

Jefe de la Oficina de Administración

De : **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO** 

Responsable de Control Patrimonial

Asunto : Baja de Bienes Muebles RAEE- IES "Gilda Ballivián Rosado".

Referencia: a) Oficio N° 045-2023-IESTP-"GLBR"

b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01c) EXP. SINAD N° 005992-2023

### I. BASE LEGAL

- 1.1 Decreto Legislativo Nº 1439
- **1.2** Decreto Supremo N° 217-2019-EF aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213 2020-EF/54.01
- 1.3 Directiva N° 0004-2021-EF/54.01
- **1.4** Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- **1.5** Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- **1.6** Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.

## II. Antecedentes

- 2.1 Como resultado de la toma de inventario realizado en el ejercicio 2022, el Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, en coordinación con los representantes del IES "GILDA BALLIVIÁN ROSADO", detectaron un grupo de bienes que se encuentran en "estado de conservación malo, muy malo y se recomienda que sean dados de baja de los registros contables y patrimoniales de la entidad, los cuales generan el uso de espacio, y muy mal aspecto en dicho Instituto, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.
- 2.2 Mediante Informe N° 008-UA-2023-IESTP-"GLBR" de fecha 07 de Febrero del 2023, el encargado del área de Informática del IESTP GILDA BALLIVIÁN ROSADO", solicita al Director General de dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición final a los Ochenta (80) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irrecuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 200323264 Clave: C385



www.drelm.gob.pe

- 2.3 Asimismo, mediante informe N° 007-JADM-2023-IESTP- "GLBR" de fecha 07.02.2023, la encargada de Control Patrimonial del IESTP "GILDA BALLIVIÁN ROSADO" informa al Director General de dicho Instituto, con respecto a la existencia de un grupo de bienes en condición de sobrantes RAEE, que se encuentran en estado de conservación malo y muy malo, además de inoperativo, razón por la cual recomienda se efectúe los tramites de disposición final a favor de los operadores RAEE.
- 2.4 De la misma manera, mediante Informe N° 008-UA-2023-IESTP-"GLBR" de fecha 07 de febrero del 2023, el encargado de Control Patrimonial del IESTP GILDA BALLIVIÁN ROSADO", informa el estado situacional de los bienes muebles en estado malo y muy malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.
- 2.5 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 07 de febrero de 2023, suscrita en las Instalaciones del IESTP "IESTP GILDA BALLIVIÁN ROSADO", por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y por el Sr. JULIO CESAR GARCIA LA CHIRA en su calidad de encargado de Control Patrimonial, con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 2.6 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 07 de febrero de 2023, se declara la condición de sobrantes a Cinco (05) bienes muebles conformados por Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, que se encuentran en posesión del Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación a los sistemas de manejo RAEE establecidos.
- 2.7 En ese sentido, mediante Oficio N° 045-2023-IESTP-"GLBR" de fecha 07 de Febrero del 2023, el Director General del Instituto "GILDA BALLIVIÁN ROSADO", solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, se autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de (80) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 2.2,2.3, 2.5 y 2.6.
- 2.8 Por último, mediante el Expediente SINAD N° 005992-2023 de fecha 09 de febrero de 2023, el jefe de la Oficina de Administración de la DRELM deriva dicho expediente a la Unidad de Logística Equipo de Control Patrimonial, con la finalidad de realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.
- 2.9 Por otro lado, cabe mencionar que en presente informe, el Instituto cuenta con un total OCHENTA (80) bienes que se encuentran en condición de <u>ACTIVOS</u>, el mismo que también fue realizado por el Especialista de Control Patrimonial de la DRELM de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM, de acuerdo a lo establecido la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.
- 2.10 En ese sentido, Control Patrimonial de la DRELM, luego de la verificación física de los bienes detallados en los Apéndices adjuntos, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario recomendar su baja, así como

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



su disposición final a un total de OCHENTA (80) a favor de los Sistemas de Manejo **RAEE**, debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos, malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.

- 2.11 Cabe señalar, luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1° de la Ley N° 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.
- 2.12 Al respecto este Equipo, señala algunos argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:
  - Han culminado el fin de su vida útil
  - Se encuentra técnicamente obsoleto
  - ✓ Se encuentra en desuso
  - ✓ Se han convertido en residuos
  - ✓ Se encuentra en mal estado de operatividad
  - ✓ Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.
- 2.13 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobada con Resolución Directoral Nº 008-2020-EF/54.01, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la baja y disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco de la normativa vigente.

#### V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Jr. Julián Arce N° 412

T: (01) 500 6177

Los OCHENTA (80) bienes propuestos para su baja y disposición; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido acopiados e identificados y detallado en el Apéndice "A" el mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

#### VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- El artículo Nº 3 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.
- **6.2** Asimismo, el artículo 1 del Régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE) aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2019-MINAN, establece obligaciones y responsabilidades de los actores en las diferentes etapas de gestión y manejo teniendo en cuenta primero la protección del medio ambiente y la salud humana.







- 6.3 Asimismo, con relación a la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el numeral 7.1, del numeral de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", señala "que la OCP mediante informe técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y remite a la OGA, para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite resolución que aprueba la baja.
- 6.4 Por otra parte, para el inicio del proceso de disposición de dichos bienes, en el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva señalada que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la entidad pública la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional, asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.
- 6.5 De la misma forma se debe informar que los bienes muebles calificados como RAEE, y que forman parte del presente expedientes, presentan fallas y su estado malo, inoperativos, obsoleto y en algunos casos tienen la condición de sobrantes, los mismos que también se deberán disponer como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE.
- 6.6 El equipo de Control Patrimonial, luego de revisar los datos de los bienes en el Aplicativo SIGA MEF Modulo Patrimonio, se ha determinado la existencia de un grupo de BIENES SOBRANTES, es decir, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, por no contar con la documentación suficiente para su inscripción o porque no existe documentación sobre el origen del bien. Asimismo, se menciona que dichos bienes son calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, no siendo necesario darse de alta ni de baja en el patrimonio de la DRELM. En ese sentido se ha recomendado elaborar una Declaración Jurada de posesión, misma que se encuentra detalla en el Anexo Nº 01, adjunto al presente informe.
- 6.7 Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de Empresas de Sistema de Manejo RAEE debidamente autorizada y registrada, con la finalidad que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienes estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en concordancia con las normas vigentes emitidas por la Dirección General de Abastecimiento DGA del Ministerio de Economía y del Ministerio del Ambiente-MINAM.
- 6.8 En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice la baja y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



#### VII. EVALUACIÓN

- 7.1 Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2012-MINAM, así como la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 " el Especialista de Control Patrimonial concluye que los bienes son calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, al haber sido identificados y se encuentran expeditos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2 En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja e iniciar las acciones que corresponde a fin de efectuar la disposición final de los OCHENTA (80) bienes muebles, detallado en los Apéndice "01" y "02", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, en cumplimiento de la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", debiéndose continuar con el procedimiento adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.
- 7.3 De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración de la DRELM dicho Informe Técnico, <u>a fin de encontrarlo conforme se autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:</u>
  - ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexo, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
  - ✓ Gestionar la Publicación en el Portal del MEF, a efecto que los sistemas de manejo RAEE interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.
  - ✓ Dichos bienes deben ser donados gratuitamente a los sistemas de manejo RAEE, para ello deberán presentar la siguiente documentación:
    - a) Identificación completa del Sistema de Manejo de RAEE, ya sea individual o colectivo, precisando el número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
    - b) Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal del Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
    - Número del Documento Nacional de Identidad o del Carnet de extranjería del representante legal, según corresponda.
    - d) Copia de documento que aprueba el PMRAEE y del informe que la sustenta expedido por el MINAM.
    - e) Declaración Jurada indicando: i) El Operador de RAEE con el que se realizará la valorización; ii) Los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE (logística propia indicando la empresa encargada, EO-RS, Operador de RAEE), la cual deberá ser concordante con lo señalado en su PMRAEE.





### VIII. OBSERVACIONES y COMENTARIOS

**8.1 Los OCHENTA (80)** bienes muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndices "A" y "B", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones del Instituto "GILDA BALLIVIÁN ROSADO", ubicado en la Av. Ramon Vargas Machuca 320, San Juan de Miraflores, Según la documentación que nos fue remetido mediante el expediente SINAD N° 005992- 2023 de fecha 09.02.2023.

#### IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de los Sistemas de Manejo RAEE y la ejecución de las siguientes acciones:

Aprobar la Baja de (**80**) bienes muebles de propiedad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "GILDA BALLIVIÁN ROSADO", cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en un valor de Adquisición de **S/. 59,549.89**(Cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve con 89/100 Soles) y un valor neto total de S/. **8,928.20** (Ocho mil novecientos veintiocho con 20/100 Soles) según el siguiente detalle:

I.E.S.T.P.	Cant	Valor Neto Total
"GILDA BALLIVIA ROSADO"	80	S/. <b>8,928.20</b> (Ocho mil novecientos veintiocho con
		20/100 Soles)

- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de (80) bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico, Resolución de baja y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en el portal Institucional del MEF, a través de la Dirección General de Abastecimiento.
- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" y "B" a favor de los sistemas de manejo RAEE.
- Remitir Oficio a la Oficina de Control, interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor. (no indispensable).
- ✓ Registrar el número de la resolución que aprueba la donación de los bienes calificados como RAEE en el módulo bienes muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega y recepción de los bienes RAEE donados.

## X. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

	"IESTP" "GILDA BALLIVIÁN ROSADO"	
10.1	Expediente SINAD N° <u>005992</u> -2023 de fecha 09.02.2023	X
10.2	Copia de Oficio N° 045-2023-IESTP-"GLBR" de fecha 07.02.2023	Х

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177





10.3	Copia del Informe 007-JADM-2023-IESTP-"GLBR" de fecha 07.02.2023	Х
10.4	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de	Х
	fecha 07.02.2023	
10.5	Copia del Informe 008-UA-2023-IESTP-"GLBR" de fecha 07.02.2023	Х
10.6	Copia del Informe 009-UA- 2023- IESTP "GLBR" de fecha 07.02.2023	Х
10.7	Copia de Declaración Jurada de Posesión de sobrantes de fecha 07.02.2023	Х
10.8	Copia de las Tomas Fotográficas de los bienes propuestos para baja	Х
10.9	Listado de los (80) bienes muebles activos propuestos para su baja y donación.	Х

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Documento Firmado Digitalmente** 

### JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO

Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP

BICENTENARI DEL PERÚ 2021 - 2024





#### UNIDAD DE LOGISTICA

CONTROL PATRIMONIAL

#### APENDICE "A"

## DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA ${\it causal: Raee}$

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
1	462260760165	FUENTE DE PODER	SIN MARCA	TRANSMISOR	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0229674	91050301	NO	63.00	0.00	63.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
2	322260610011	HORNO MICROONDAS	GOLDSTAR	MH-1177MA	51000269	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSLIMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	12.8	0.0128	MALO	Completo	Inoperativo	0306383	1503020902	NO	705.26	704.26	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
3	322260610015	HORNO MICROONDAS	SAMSUNG	MB7696W	75CKA00199W	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	12.8	0.0128	MALO	Completo	Inoperativo	0306400	1503020902	NO	489.00	488.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
4	602261600260	MICROMETRO	MITUTOYO	S/M	S/S	ELECTRONICO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.5	0.0015	MALO	Completo	Inoperativo	0085908-19	91050301	NO	60.00	0.00	60.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
5	602261600327	MICROMETRO	UYUSTOOLS	MIC025	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.5	0.0015	MALO	Completo	Inoperativo	0096764-22	91050301	NO	218.00	0.00	218.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
6	740877001564	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	592V	R15H9LP806243E	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0262944	1503020301	NO	710.84	709.84	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
7	740877002864	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	SYNMASTER 592V	SC15H9LL819611R	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0311522	1503020301	NO	386.36	385.36	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
8	740877003874	MONITOR A COLOR	LG	W1642ST	S/S	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES FOURDOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0098218	1503020301	NO	550.00	549.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
9	740877004083	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	550S	DT15HCER802872N	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0207018	1503020301	NO	235.00	234.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
10	740877004551	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	551V	AQ15HXBT338026P	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES FOURPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0304156	1503020301	NO	400.00	399.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
11	740880370918	MONITOR LED	SAMSUNG	\$19B300N	2UNQH4LC401511W	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0245406	1503020301	NO	525.74	524.74	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
12	740880371230	MONITOR LED	SAMSUNG	\$19B300N	2UNQH4LCC03385R	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION FS EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0259870	1503020301	NO	470.95	469.95	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
13	740880371583	MONITOR LED	AOC	156LM0001	B7UB4JA0003	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES FOURPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0276721	91050301	NO	467.29	0.00	467.29	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
14	740880372991	MONITOR LED	LG	W1642ST	S/S	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0278655	91050301	NO	508.67	0.00	508.67	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
15	740880373513	MONITOR LED	LG	W164ST	002INGQ	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES FOURPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0275930	1503020301	NO	433.00	342.79	90.21	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
16	740880373676	MONITOR LED	SAMSUNG	592V	SC15H911820031E	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0274199	1503020301	NO	584.43	316.58	267.85	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
17	740881870353	MONITOR PLANO	AOC	156LH000	S/S	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES APARATOS	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	3.39	0.00339	MALO	Completo	Inoperativo	0305720	1503020301	NO	430.00	429.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
18	602264430557	MULTIMETRO-MULTITESTER	GOLD POWER	AT830B	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0071785	1503020905	NO	135.00	134.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
19	602264430559	MULTIMETRO-MULTITESTER	CIE	8088	11045006223	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0202580	1503020905	NO	135.00	134.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
20	602264430569	MULTIMETRO-MULTITESTER	SUNWA	YX-360TR	10020402220	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306389	1503020905	NO	33.00	32.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
21	602264430570	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	CD800	8194041	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0303691	1503020905	NO	33.00	32.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
22	602264430593	MULTIMETRO-MULTITESTER	SUNWA	YX-360TREB	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0094597	91050301	NO	40.00	0.00	40.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
23	602264430605	MULTIMETRO-MULTITESTER	SUNWA	YX-36OTR	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0206842	1503020905	NO	33.00	32.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
24	602264430610	MULTIMETRO-MULTITESTER	SUNWA	YX-360TR	11055006228	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306359	1503020905	NO	33.00	32.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
25	602264430614	MULTIMETRO-MULTITESTER	YFE	YX-360TRF	09080401236	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0068155-22	1503020905	NO	33.00	32.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
26	602264430615	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	CD800	8194119	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0306399	1503020905	NO	33.00	32.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
27	602264430690	MULTIMETRO-MULTITESTER	GOLD POWER	YX-360TRD	0543667	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0314192	1503020905	NO	140.00	139.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
28	602264430691	MULTIMETRO-MULTITESTER	GOLD POWER	YX-360TRD	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO CO	odigo: 2003	23262	0314130	1503020905	NO	140.00	139.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
29	602264430790	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	CD800	8194116	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011		ave compAv720		0068319-22	1503020905	NO	216.00	215.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
30	602264430794	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	CD800	11095005797	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MAL		_	0089679	1503020905	NO	102.00	101.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
31	602264430795	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	CD800A	11045006214	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MAL		,	0080179-22	1503020905	NO	216.86	215.86	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO



## DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA CAUSAL : RAEE

APENDICE "A"

CONTROL PATRIMONIAL

ITEM Nº	Código Patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	MARCA	MODELO	SERIE	Tipo de RAEE	Categoria	Sub Categoria	Cantidad	Unidad de Medida	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (Ton)	Estado de conservación del RAEE**	Estado del RAEE***	Condición del RAEE**	СВІ	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(\$/.)	VALOR NETO.(8/.)	UBICACIÓN
1	462260760165	FUENTE DE PODER	SIN MARCA	TRANSMISOR	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1.3	0.0013	MALO	Completo	Inoperativo	0229674	91050301	NO	63.00	0.00	63.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
32	602264430805	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	CD800A	11045006221	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0245860	1503020905	NO	120.00	119.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
33	602264430876	MULTIMETRO-MULTITESTER	SIN MARCA	YX-360TRF	3098873	ELECTRONICO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0085918-19	91050301	NO	165.00	0.00	165.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
34	602264430879	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	CD800A	10015009038	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0205113	1503020905	NO	125.00	124.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
35	602264430891	MULTIMETRO-MULTITESTER	AMPROBE	AM220	0789395	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0211118	1503020905	NO	151.72	150.72	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
36	602264430892	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	CD800A	11045006210	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0311157	1503020905	NO	151.72	150.72	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
37	602264431062	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	CD800A	11045006211	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0276555	1503020905	NO	210.00	209.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
38	602264431115	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	CD800A	13035006170	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0202129	1503020905	NO	200.00	163.14	36.86	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
39	602264431151	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	YX360TRF	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRONICOS DE CONSLIMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0202128	1503020905	NO	365.00	261.48	103.52	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
40	602264431224	MULTIMETRO-MULTITESTER	YFE	YF3503	031003236	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0085917-19	91050301	NO	674.22	0.00	674.22	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
41	602264431233	MULTIMETRO-MULTITESTER	SANWA	YX360TRF	S/S	ELECTRONICO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0243293	91050301	NO	601.90	0.00	601.90	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
42	602264431242	MULTIMETRO-MULTITESTER	YFE	YF3503	41001718	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0310730	91050301	NO	601.90	0.00	601.90	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
43	602264431243	MULTIMETRO-MULTITESTER	YFE	YF3503	031003042	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0245893	91050301	NO	601.90	0.00	601.90	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
44	602264431256	MULTIMETRO-MULTITESTER	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0064357-22	91050301	NO	601.90	0.00	601.90	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
45	602264431273	MULTIMETRO-MULTITESTER	YFE	S/M	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.1	0.0011	MALO	Completo	Inoperativo	0070093-22	91050301	NO	601.90	0.00	601.90	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
46	672282550119	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	INNOVAIR	S/M	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.8	0.0018	MALO	Completo	Inoperativo	0096766-22	1503020999	NO	150.00	149.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
47	672282550196	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	GOLD POWER	S/M	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.8	0.0018	MALO	Completo	Inoperativo	0085924-19	1503020999	NO	342.79	341.79	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
48	672282550229	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	GOLD POWER	S/M	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.8	0.0018	MALO	Completo	Inoperativo	0276722	91050301	NO	280.00	0.00	280.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
49	672282550237	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	TAKEMA	ZD508	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	1.8	0.0018	MALO	Completo	Inoperativo	0070095-22	91050301	NO	34.50	0.00	34.50	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
50	952266440269	PROYECTOR	PANASONIC	PTLB353	DH8340854	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	ELECTRONICOS DE CONSUMO APARATOS	1	Masa	2.6	0.0026	MALO	Completo	Inoperativo	0268284	1503020201	NO	2,013.91	872.68	1,141.23	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
51	742286120072	RELOJ (OTROS)	JIR	S/M	S/S	ELECTRONICO	ELECTRONICOS DE CONSUMO EQUIPOS DE	ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	Masa	2.3	0.0023	MALO	Completo	Inoperativo	0200851	91050301	NO	310.00	0.00	310.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
52	740895004485	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK070008/U	YB24C1U08930	ELECTRONICO	INFORMATICA Y TELECOMUNICACION FS EQUIPOS DE	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0245871	1503020301	NO	50.00	49.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
53	740895004917	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK-070006	YB42C1001816	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION ES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0278131	1503020301	NO	49.00	48.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
54	740895005736	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK-0700006	YBS24C1009003	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0302277	1503020301	NO	100.00	99.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
55	740895005738	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KC39	ZM2Y02028592	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0243493	1503020301	NO	100.00	99.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
56	740895006682	TECLADO - KEYBOARD	BTC	5106	95300010957	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0243422	1503020301	NO	72.00	71.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
57	740895007649	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	KB1021	0005414	ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0273311	1503020301	NO	118.00	117.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
58	740895008372	TECLADO - KEYBOARD	TEROS	TESKB558	S/S	ELECTRONICO	ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0245854	91050301	NO	24.50	0.00	24.50	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
59	74089500B277	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK-070006/U	YB24C1U08928	ELECTRONICO	FS EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	Masa	1	0.001	MALO	Completo	Inoperativo	0090501	91050301	NO	48.09	0.00	48.09	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
60	602294410010	TORQUIMETRO	SURTEK	TORCOFIX-K	107103	ELECTRONICO	ES APARATOS ELECTRONICOS DE	APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	8.9	0.0089		idigo: 2003		0202136	1503020905	NO	150.00	149.00	1.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
61	602294410049	TORQUIMETRO	SIN MARCA	S/M	S/S	ELECTRONICO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	8.9	0.0089	CI MAL	ave : A720	1	0227414	91050301	NO	373.00	0.00	373.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
62	602294410050	TORQUIMETRO	TOOL TECH	S/M	S/S	ELECTRONICO	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE	CONSUMO APARATOS ELECTRONICOS DE	1	Masa	8.9	0.0089	MAL	mkswan	■ -	0276647	91050301	NO	373.00	0.00	373.00	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
		1					CONSUMO	CONSUMO	<u> </u>				L	學校園	귿							



59,549.89 50,621.69 8,928.20

#### UNIDAD DE LOGISTICA

CONTROL PATRIMONIAL

#### DESCRIPCION BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA CAUSAL: RAEE

INFORMATICA

80 UND

**APENDICE "A"** 

Estado de UTILIDAD CUENTA CONTABLE VALOR DE DEP.(S/.) VALOR NETO.(S/.) SIST. RAEE\*\* (Ka) ADQ.(S/.) RAEE\* EQUIPOS DE INFORMATICA INFORMATICA Y 462260760165 FUENTE DE PODER SIN MARCA TRANSMISOR S/S ELECTRONICO 1.3 0.0013 MALO 0229674 91050301 NO 63.00 0.00 63.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO 63 602294410056 TORQUIMETRO UYUSTOOLS S/M S/S ELECTRONICO 8.9 0.0089 MALO Completo 1503020905 NO 1,280.00 1,279.00 1.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO Masa Inoperativo 0202146 ELECTRONICOS DE ELECTRONICOS DE CONSUMO CONSUMO 64 2654 8.0 602204410063 TOROLIMETRO KDTOOL S/M ELECTRONICO ELECTRONICOS DE ELECTRONICOS DE Maca 0.0089 MALO Completo Inonerativo 0274435 150302000 NO 128 00 30.05 97.05 JESTP GILDA LILIANA RALLIVIAN ROSADO UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE COMPATIBLE S/S ELECTRONICO 7.9 2,738.06 2,737.06 1.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO Masa MALO Completo noperativ ELECOMUNICACIO INFORMATICA ES EQUIPOS DE S/S INFORMATICA Y FOLIPOS DE 7.9 66 740899500894 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE S/M ELECTRONICO Masa 0.0079 MALO Completo Inoperativo 0222335 150302030 NO 1.832.00 1.831.00 1.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO LECOMUNICACI ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y ELECOMUNICACIO 67 7/10800501065 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE S/M S/S ELECTRONICO Masa 7.9 0.0079 MALO 0223195 150302030 NO 1.030.00 1.029.00 1.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO EQUIPOS DE 68 740899501966 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE S/M S/S ELECTRONICO INFORMATICA Y 7.9 0.0079 150302030 NO 1,029.00 1.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO Masa MALO Completo Inoperativo 0256675 1,030.00 ELECOMUNICACIO INFORMATICA ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y ELECOMUNICACIO EQUIPOS DE INFORMATICA 69 740899503480 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE S/M S/S ELECTRONICO Masa 7.9 0.0079 MALO 0222533 150302030 NO 1.411.73 1.410.73 1.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO EQUIPOS DE 70 S/M S/S INFORMATICA Y 7.9 NO 1,740.33 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO 740899503559 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE ELECTRONICO Masa 0.0079 MALO Completo Inoperativo 0271841 150302030 1,800.00 59.67 ELECOMUNICACIO INFORMATICA EQUIPOS DE INFORMATICA Y FELECOMUNICACIO 740899505471 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ΔΥΔΤΕΟ S/M S/S ELECTRONICO Masa 7.9 0.0079 MALO 0245207 150302030 NO 909.72 908.72 1.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO INFORMATICA ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE 72 S/M S/S 7.9 NO 1,299.00 1.00 740899505582 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE ELECTRONICO Masa 0.0079 MALO Completo Inoperativo 0306387 150302030 1,300.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO ELECOMUNICACIO INFORMATICA ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y FOLIPOS DE 73 740899506118 LINIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPLI COMPATIBLE S/M S/S FLECTRONICO Masa 7.9 0.0079 MALO Completo Inoperativo 0306397 150302030 NO 1 874 68 1,784.26 90.42 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO EQUIPOS DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y 74 740899506519 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU S/S 7.9 MALO Completo 0306398 150302030 2,614.23 2,613.23 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO ELECOMUNICACIO INFORMATICA EQUIPOS DE INFORMATICA Y FOLIPOS DE 75 740899507500 LINIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPLI COMPATIBLE SIN MODELO S/S FLECTRONICO Masa 7.9 0.0079 MALO Completo Inoperativo 0243530 150302030 NO 4 588 75 4 587 75 1.00 JESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE Completo 150302030 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO ELECOMUNICACIO INFORMATICA EQUIPOS DE INFORMATICA Y FOLIPOS DE 77 740899508059 LINIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPLI COMPATIBLE S/M S/S FLECTRONICO Masa 7.9 0.0079 MALO Completo 0243528 150302030 NO 3,978.81 3 977 81 1.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO EQUIPOS DE EQUIPOS DE 78 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE S/S INFORMATICA Y ELECOMUNICACIO Masa 7.9 MALO Completo 0306354 150302030 NO 3,950.64 3,609.02 341.62 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO Inoperativo INFORMATICA ES EQUIPOS DE INFORMATICA Y FOLIPOS DE 79 S/S 7.9 740899508405 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPATIBLE S/M ELECTRONICO Masa 0.0079 MALO Completo Inoperativo 0306382 150302030 NO 3.968.58 3.967.58 1.00 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO LECOMUNICACI EQUIPOS DE INFORMATICA Y ELECOMUNICACION S/M S/S 0306386 150302030 2,824.77 2,823.77 IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO

> Código: 200323262 Clave: A720



292.380

0.29238

Lima, 24 de Marzo del 2023

#### INFORME N° 015 - 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL-CP

Α **EDUARDO MARTIN VIGO CATTER** 

Jefe de la Unidad de Logística

De JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO

Responsable de Control Patrimonial

Asunto Publicación en página web, de los Informes Técnicos, que sustenta la

donación de bienes patrimoniales calificados como RAEE

a) Directiva Nº 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión Referencia

adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos

de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"

b) EXP. SINAD N° **0011859**-2023

Por el presente documento me dirijo a usted, para manifestarle que la DRELM en aplicación de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, aprobó la baja de un total de (417) bienes patrimoniales activos mediante la Resolución Jefatural N°639-2023-DRELM/OAD, Resolución Jefatural N°635-2023-DRELM/OAD. Resolución Jefatural N°636-2023-DRELM/OAD. Resolución Jefatural N°638-2023-DRELM/OAD, Resolución Jefatural N°640-2023-DRELM/OAD, Resolución Jefatural N°642-2023-DRELM/OAD, Resolución Jefatural N°645-2023-DRELM/OAD y Resolución Jefatural N°646-2023-DRELM/OAD todos de fecha 14.12.2022, asimismo, se ha declarado la condición de sobrantes a un total de (12) bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, los mismos que se encuentran ubicados en los Institutos "Huaycán", "Diseño y Comunicación", "Antenor Orrego Espinoza", "Magda Portal", Gilda Ballivián Rosado", "Lurín", Manuel Gonzales Prada" y "Emilia Barcia Boniffatti".

Sobre el particular, a fin de proceder al acto de disposición final y en cumplimiento del numeral 7.2.1 de la citada Directiva, es necesario publicar en la página web de la entidad el presente Informe Técnico con su respectivo Anexo, con la finalidad de comunicar a las empresas registradas como Sistemas de Manejo de RAEE, debidamente autorizados por la autoridad competente, las cuales deberán de manifestar por escrito su interés en ser beneficiarios de la transferencia en calidad de donación.

Al respecto se adjunta los Informes Técnicos N° 015, 016, 017, 018, 021, 022, 025 y 026-2023-DRELM/OAD-UL-CP, y sus respectivos anexos, para que, por intermedio de su Oficina, se derive a la Oficina de Administración y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin que se realice dicha publicación, con la finalidad de continuar con dicho acto administrativo.

Es todo lo que se informa, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

### JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO

Responsable de Control Patrimonial

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177



Código: 230323278 Clave : 1911

